



Índice de contenidos

1. Requisitos mínimos de ejecución.	3
2. Programa de ayuda Modelo 620.	4
2.1. Disposición de áreas.	5
2.2. Nueva autoliquidación vacía.	6
2.3. Nueva copia de autoliquidación.	8
2.4. Abrir autoliquidación.	9
2.5. Guardar autoliquidación.	10
2.6. Eliminar autoliquidación.	11
2.7. Salir.	12
2.8. Cortar, pegar y copiar.	12
2.9. Generar borrador.	13
2.10. Generar autoliquidación oficial.	15
2.11. Generar presentación telemática.	18
2.12. Generar contrato de compra-venta.	21
2.13. Ayuda.	24
2.14. Resumen de la barra de herramientas.	25
2.15. Área de errores.	27
3. Instrucciones de cumplimentación del modelo.	28
3.1. Datos del sujeto pasivo.	28
3.1.1. Datos de la administración.	28
3.1.2. Datos del sujeto pasivo.	28
3.2. Datos del representante.	29
3.3. Datos del transmitente.	29
3.4. Datos del medio de transporte.	30
3.4.1. Medio de transporte VEHÍCULO.	31
3.4.1.1. Selección marca y modelo.	31
3.4.1.2. Matriculación y devengo.	33
3.4.1.3.a. Valor y características técnicas.	34
3.4.1.3.b. Detalle de las características técnicas.	37
3.4.2. Medio de transporte MOTO.	39
3.4.2.1. Selección marca y modelo.	39
3.4.2.2. Matriculación y devengo.	40
3.4.2.3. Valor y características técnicas.	41
3.4.3. Medio de transporte EMBARCACIÓN.	43
3.4.3.1. Selección marca y modelo.	43
3.4.3.2. Matriculación y devengo.	45

3.4.3.3.a. Valor y características técnicas.	46
3.4.3.3.b. Detalle de las características técnicas.	49
3.4.4. Medio de transporte AERONAVE.	51
3.4.4.1. Selección marca y modelo.	51
3.4.4.2. Matriculación y devengo.	51
3.4.4.3. Valor y características técnicas.	52
3.5. Autoliquidación.	53
3.5.1. Autoliquidación complementaria.	53
3.5.2. Autoliquidación fuera de plazo.	54
3.5.3. Tipo de operación.	56
3.5.4. Datos de la autoliquidación.	57
3.5.5. Ingreso.	60
3.6. Datos del contrato.	61
4. Guía de resolución de errores en la actualización del programa.	62

1. Requisitos mínimos de ejecución.

Para poder ejecutar el programa de ayuda Modelo 620 deberá cumplir los siguientes requisitos:

Requisitos hardware:

1. Procesador de 32 bits (x86) o superior.
2. Sistema operativo Windows XP/Vista/7, Linux (preferible Ubuntu) o Mac.
3. Memoria RAM de 1 GB o superior.
4. Monitor VGA o superior (resolución mínima de 1280 x 768 puntos).
5. Teclado y configuración del zona en español.
6. Ratón.

Requisitos software:

7. Máquina virtual de java, versión 1.6 en adelante (JVM 1.6).
8. Aplicación de lectura de documentos PDF, como puede ser Acrobat Reader (<http://www.adobe.com/reader>).

2. Programa de ayuda Modelo 620.

El nuevo programa de ayuda del modelo 620 se configura con el objetivo de posibilitar un incremento de los supuestos de cumplimentación y presentación telemática de la autoliquidación por la compraventa de determinados medios de transporte usados.

Va a permitir que se utilice cuando el medio de transporte a transmitir esté incluido en las tablas de precios medios de venta que anualmente se aprueban por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda (véase la Orden HFP/1258/2017, de 6 de diciembre, por la que se aprueban los precios medios de venta aplicables en la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte) y también cuando el medio de transporte en cuestión no esté incluido en dichas tablas.

En este último caso, el programa de ayuda requerirá la transcripción de los datos que permitan identificar el medio de transporte: marca, modelo y características técnicas, y también el valor del mismo a la fecha del devengo, valor que posteriormente podrá ser comprobado por la Administración.

El valor, cuando el medio de transporte no esté incluido en las referidas tablas de precios medios de venta y tampoco cuando se trata de vehículos de turismo a motor usados y con una cilindrada inferior a los 2.000 centímetros cúbicos, con más de 10 años de uso y que no tengan la consideración de históricos, podrá solicitarse a la Agencia Tributaria Canaria, antes de la realización del hecho imponible.

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 22, Edf. Servicios Múltiples I 35003 Las Palmas de Gran Canaria Teléfonos: 928 306 000 / 928 303 000 - Fax: 928 455 753	Avda. Tres de Mayo, 2 38003 Santa Cruz de Tenerife Teléfonos: 922 473 200 - Fax: 922 476 673
4	

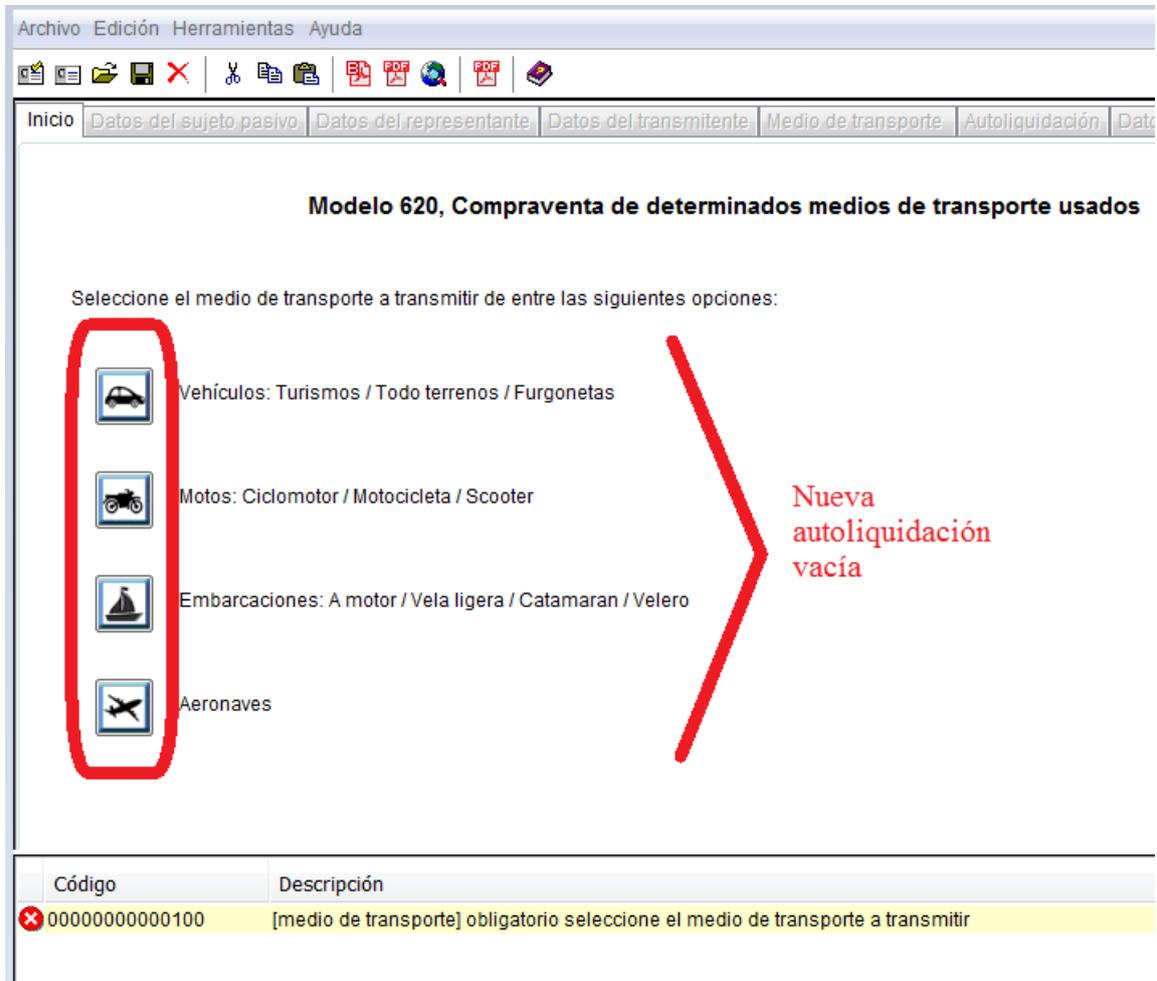
2.1. Disposición de áreas.

La ventana del programa de ayuda Modelo 620 se compone de los siguientes elementos

1. **Barra de menú:** contiene el acceso a todas las opciones del programa de ayuda.
2. **Barra de herramientas:** accesos directos a las principales funciones del programa.
3. **Área de trabajo:** formulario de entrada de datos en la aplicación, dispuesto en varios paneles de trabajo:
 - Panel de inicio,
 - Panel de datos del sujeto pasivo o comprador,
 - Panel de datos del representante del sujeto pasivo,
 - Panel de datos del transmitente o vendedor,
 - Panel de datos del medio de transporte
 - Panel de datos económicos de la autoliquidación,
 - Panel de datos del contrato de compra-venta.
4. **Área de errores:** recoge los errores y advertencias producidos durante la cumplimentación de la autoliquidación.

2.2. Nueva autoliquidación vacía.

Debido a las notorias diferencias en las características técnicas de los medios de transporte, se requiere de antemano seleccionar de qué medio se pretende iniciar una nueva autoliquidación vacía del modelo 620.



De la premisa anterior se concluye que, lo primero que propone el programa de ayuda es: habilitar el **panel de inicio** del área de trabajo, e inhabilitar el resto de paneles; para elegir así la nueva autoliquidación asociada al medio que se pretende transmitir.

Por tanto, las típicas acciones desde:

- La **barra de menú** *Archivo, Nueva..., Autoliquidación vacía*.
- La **barra de herramientas**, botón *“Nueva autoliquidación vacía”*

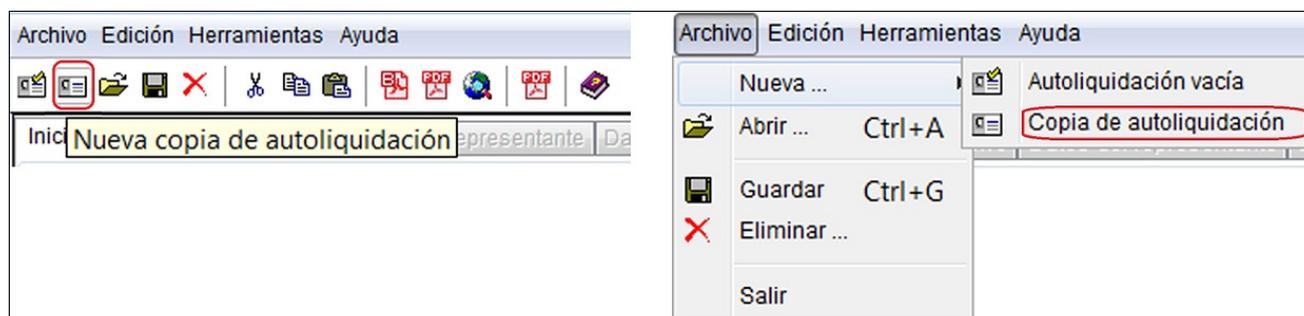


Llevan nuevamente a la situación inicial. Esto es, habilita en el área de trabajo el **panel de inicio** para elegir el tipo de medio de transporte de la nueva autoliquidación.

2.3. Nueva copia de autoliquidación.

Para crear una copia de una autoliquidación guardada y editarla como una nueva autoliquidación.

- La barra de menú *Archivo, Nueva..., Copia de autoliquidación*.
- La barra de herramientas, botón “*Nueva copia de autoliquidación*”



Tras cualquiera de las dos acciones se muestra la relación de autoliquidaciones guardadas para seleccionar de la que se desea partir.

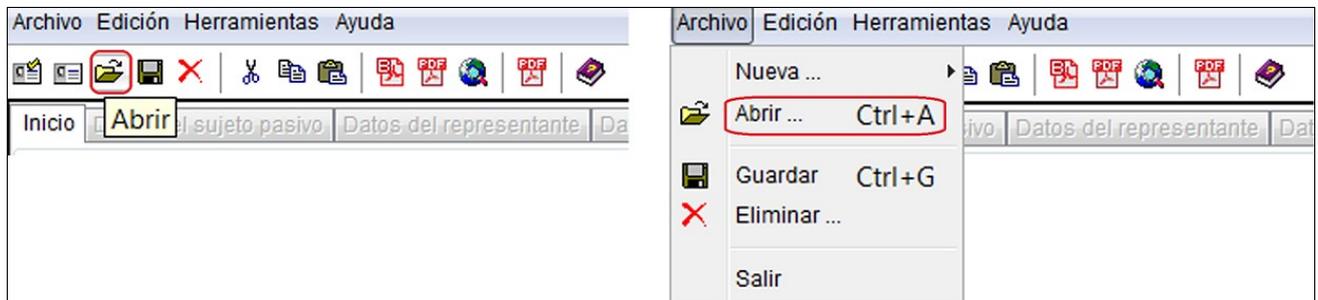
N.I.F.	Nombre	Matricula	Operación	F. Devengo	F. Impres/Telem.
43111111A	NOMBRE DEL SUJETO PASIVO -01	GC-1234-CK	SU	01/02/2018	01/03/2018
42333333B	NOMBRE DEL SUJETO PASIVO -02	4567BCD	EX	03/04/2018	
44222222C	NOMBRE DEL SUJETO PASIVO -03	TF-4321-BH	NS	04/05/2018	10/05/2018

!!!

2.4. Abrir autoliquidación.

Para abrir una autoliquidación guardada.

- La **barra de menú** *Archivo, Abrir...*, o la combinación de teclas *Ctrl + A*
- La **barra de herramientas**, botón “Abrir”



Tras cualquiera de las dos acciones se muestra la relación de autoliquidaciones guardadas para seleccionar la que se desea abrir.

N.I.F.	Nombre	Matricula	Operación	F. Devengo	F. Impres/Telem.
43111111A	NOMBRE DEL SUJETO PASIVO -01	GC-1234-CK	SU	01/02/2018	01/03/2018
42333333B	NOMBRE DEL SUJETO PASIVO -02	4567BCD	EX	03/04/2018	
44222222C	NOMBRE DEL SUJETO PASIVO -03	TF-4321-BH	NS	04/05/2018	10/05/2018

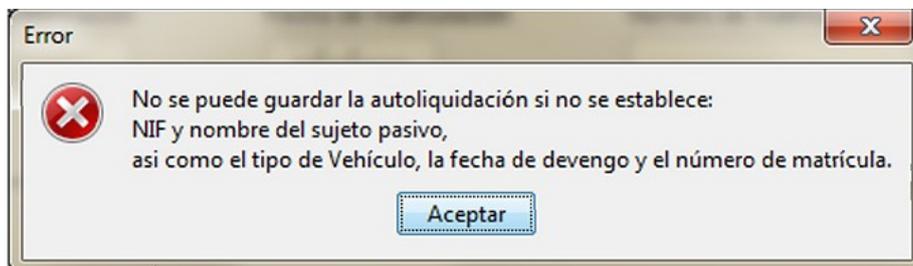
2.5. Guardar autoliquidación.

Para guardar la autoliquidación disponible en el área de trabajo.

- La **barra de menú** *Archivo, Guardar...*, o la combinación de teclas *Ctrl + G*
- La **barra de herramientas**, botón “*Guardar*”



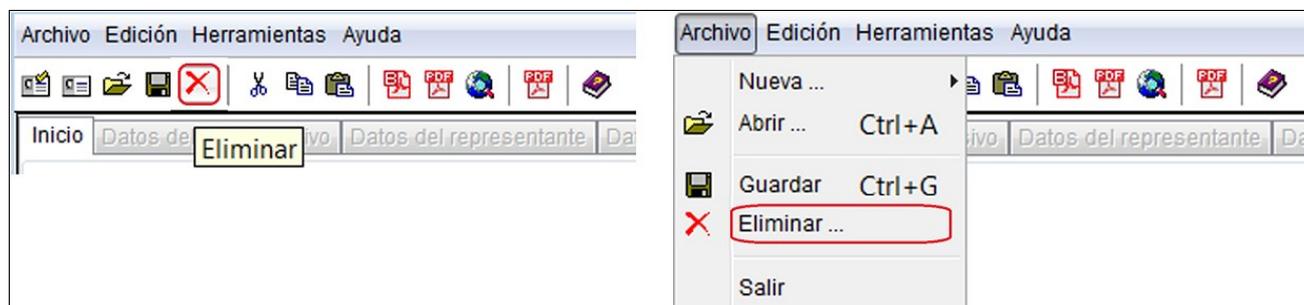
Y los datos mínimos para guardar una autoliquidación y retomarla más adelante son:



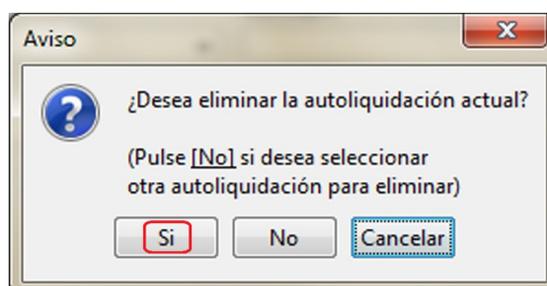
2.6. Eliminar autoliquidación.

Para eliminar una autoliquidación definitivamente

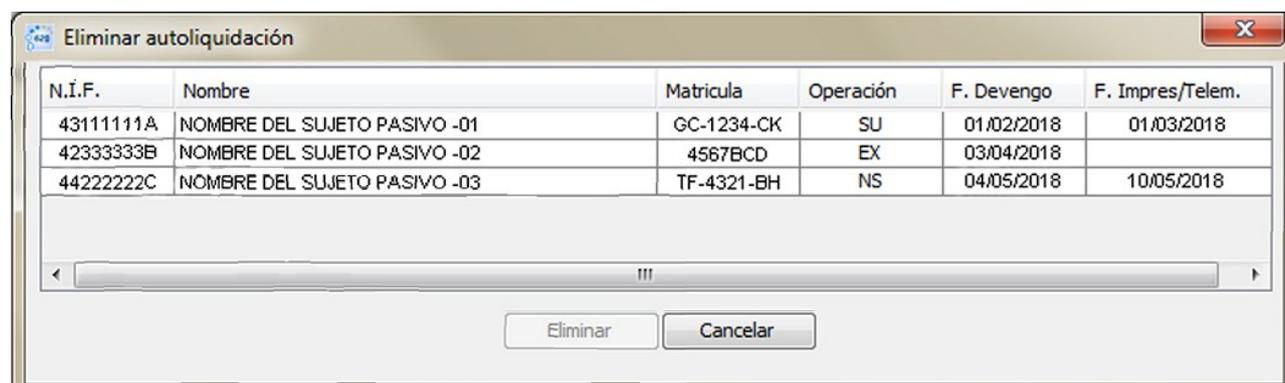
- La **barra de menú** *Archivo, Eliminar...*
- La **barra de herramientas**, botón "*Eliminar*"



Si hay una autoliquidación disponible en el área de trabajo



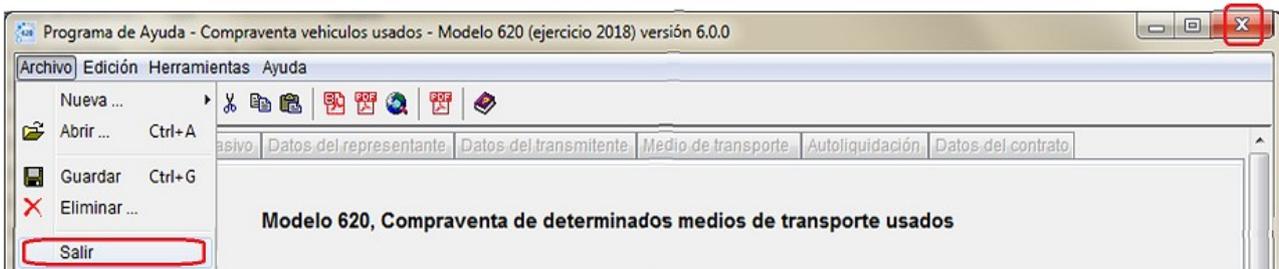
[No] mostrará la relación de autoliquidaciones guardadas para seleccionar la que se desea eliminar definitivamente.



2.7. Salir.

Para salir del programa

- La **barra de menú** *Archivo, Salir*
- La **barra de título**, botón 



2.8. Cortar, pegar y copiar.

Estas acciones del programa permiten cortar o copiar el valor seleccionado en una casilla del área de trabajo y pegarlo en otra.

- La **barra de menú** *Edición*.
- La **barra de herramientas**, botón "*Cortar*", "*Copiar*" y "*Pegar*"



2.9. Generar borrador.

Para generar una autoliquidación en formato PDF y visualizar la misma antes de convertirse en un documento válido.

Debe estar libre de errores graves. No tiene carácter oficial y **NO SERÁ** aceptado en ningún caso para presentar el modelo 620.

- La **barra de menú Herramientas, Generar borrador...**
- La **barra de herramientas, botón "Generar borrador"**



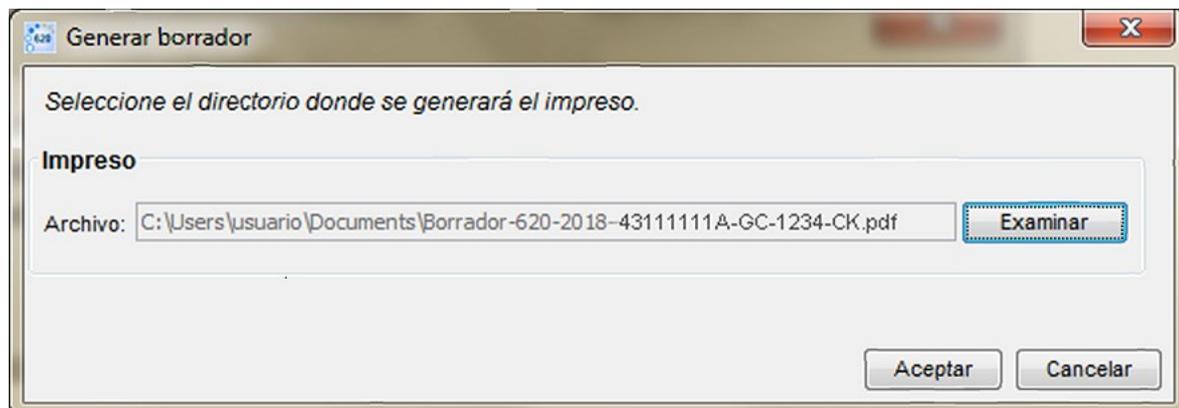
Si está libre de errores (representados por el icono ) , el programa propone como ruta de guardado la carpeta del usuario:

Usuario/Mis documentos

y como nombre del archivo:

Borrador-620-AÑO-nifDelSujetoPasivo-matrículaDelMedioDeTransporte.pdf

o elegir otra ubicación y nombre a través del botón 



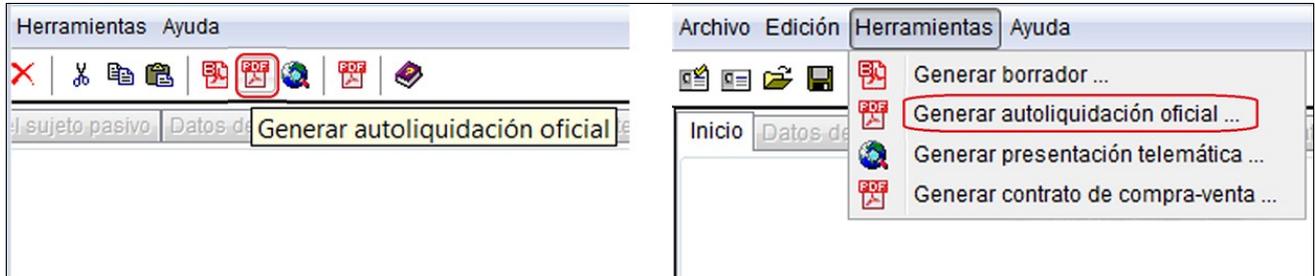
 <p>Agencia Tributaria Canaria</p> <p>Código Administración Tributaria 35600</p>	<p align="center">IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS</p> <p align="center">Compraventa de determinados medios de transporte usados</p>	<p align="center">Modelo</p> <p align="center">620</p>
Espacio reservado para la Administración		
BORRADOR		
Sujeto pasivo		
NIF 43111111A		Fecha del devengo 01/04/2019
Apellidos y nombre o razón soc. NOMBRE DEL SUJETO PASIVO -01		% adquisición 100.00
Vía pública	Número Esc. Piso Puerta	
CL NOMBRE DE LA VIA PUBLICA		
Código postal 35500	Municipio ARRECIFE	Provincia LAS PALMAS
		País ES
Teléfono 928123456	Dirección electrónica E_MAIL@CORREO.COM	

El documento guardado contendrá sólo una copia. BORRADOR

2.10. Generar autoliquidación oficial.

Para generar una autoliquidación, **impreso oficial del modelo 620**, en formato PDF.

- La **barra de menú Herramientas**, *Generar autoliquidación oficial...*
- La **barra de herramientas**, botón “*Generar autoliquidación oficial*”



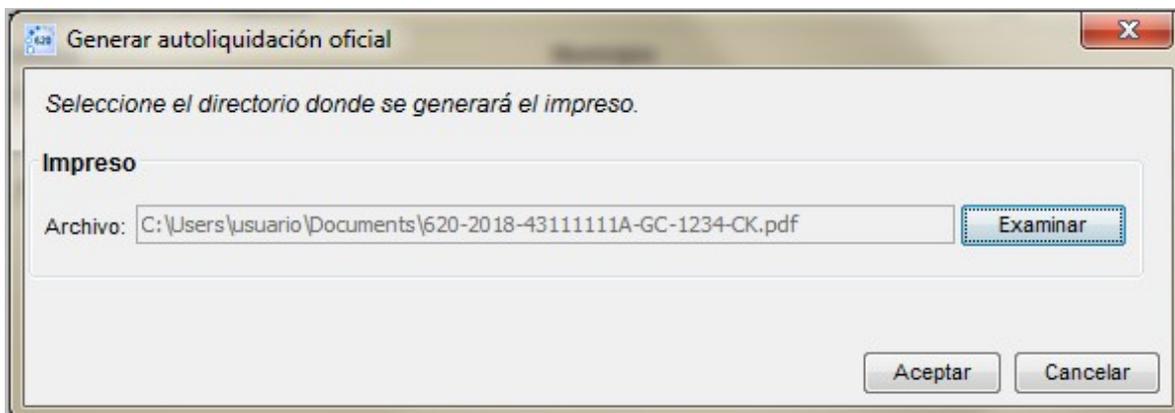
El programa propone como ruta de guardado la carpeta del usuario:
Usuario/Mis documentos

y como nombre del archivo:

620-AÑO-nifDelSujetoPasivo-matrículaDelMedioDeTransporte.pdf

o elegir otra ubicación y nombre a través del botón

Examinar



 <p>Agencia Tributaria Canaria</p> <p>Código Administración Tributaria 35600</p>	<p>IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS</p> <p>Compraventa de determinados medios de transporte usados</p>	<p>Modelo</p> <p>620</p>
	Espacio reservado para la Administración	
<p>Sujeto pasivo</p> <p>NIF 43111111A</p> <p>Apellidos y nombre o razón soc. NOMBRE DEL SUJETO PASIVO -01</p> <p>Vía pública Número Esc. Piso Puerta CL NOMBRE DE LA VIA PUBLICA</p> <p>Código postal Municipio Provincia País 35500 ARRECIFE LAS PALMAS ES</p> <p>Teléfono Dirección electrónica 928123456 E_MAIL@CORREO.COM</p>		
		<p>Fecha del devengo 01/04/2019 % adquisición 100.00</p> <div style="border: 2px solid red; padding: 5px; text-align: center;">  <p>6200261717221</p> </div>

El documento guardado contendrá las copias siguientes.

- Carta de pago,
- Talón de cargo,
- Ejemplar para la Administración,
- Ejemplar para el sujeto pasivo,
- **Ejemplar para la entidad colaboradora (sólo si su resultado es a pagar),**
- **Ejemplar para la Administración (con el código de puntos)**

Y, posteriormente éstas podrán ser impresas en cualquier impresora.

Todas las copias contendrán un mismo **número de justificante** unívoco generado automáticamente en el momento de la creación del documento PDF.

Una vez guardada la autoliquidación impreso oficial, no se admitirán correcciones ni tachaduras sobre la misma. Si necesita realizar alguna modificación hágalo en el área de trabajo del programa de ayuda y vuelva a pulsar el mismo botón para crear otra autoliquidación. También unívocamente identificada con un nuevo número de justificante

En el mismo momento de generación del impreso el programa muestra en pantalla una nota informativa indicando la documentación que será necesaria aportar en el momento de su presentación en las dependencias correspondientes.

<p>C/ Profesor Agustín Millares Carló, 22, Edf. Servicios Múltiples I 35003 Las Palmas de Gran Canaria Teléfonos: 928 306 000 / 928 303 000 - Fax: 928 455 753</p>	<p>Avda. Tres de Mayo, 2 38003 Santa Cruz de Tenerife Teléfonos: 922 473 200 - Fax: 922 476 673</p>
16	

Mensaje
✕


IMPORTANTE

Compruebe que el código de puntos aparece impreso de forma clara en la última hoja de la autoliquidación. Éste código es necesario para gestionar el tratamiento informatizado de la misma.

Si necesita corregir la autoliquidación una vez impresa, no lo haga sobre el papel. Realice las modificaciones en el programa y vuelva a imprimirla.

NO OLVIDE

- Firmar la autoliquidación.
- Aportar la siguiente documentación:
 - + Contrato de compraventa debidamente firmado por comprador y vendedor (2 copias).
 - + Fotocopia del D.N.I. del comprador y del vendedor.
 - + En caso de vehículos, fotocopia de la ficha técnica y del permiso de circulación.
 - + En caso de embarcaciones o aeronaves, fotocopias de las hojas de características técnicas de las mismas.
 - + Si autoliquida un vehículo o embarcación no localizado en la relación de **MARCAS-MODELO**, fotocopia del informe de valoración previa, si se ha solicitado.

Y por último, si se acoge a la modalidad de **PAGO FRACCIONADO** , aportar el formulario de la solicitud de fraccionamiento del pago.

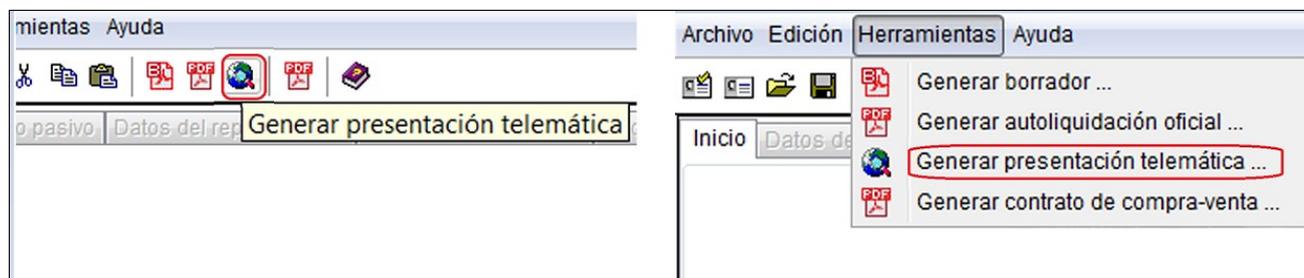
Aceptar

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 22, Edf. Servicios Múltiples I 35003 Las Palmas de Gran Canaria Teléfonos: 928 306 000 / 928 303 000 - Fax: 928 455 753	Avda. Tres de Mayo, 2 38003 Santa Cruz de Tenerife Teléfonos: 922 473 200 - Fax: 922 476 673
17	

2.11. Generar presentación telemática.

Para generar el fichero necesario de envío telemático de la autoliquidación a través de internet.

- La **barra de menú Herramientas**, *Generar presentación telemática...*
- La **barra de herramientas**, botón “*Generar presentación telemática*”



En el mismo momento de la creación de dicho fichero el programa muestra en pantalla una nota informativa indicando los requerimientos necesarios para la conexión con la Sede Electrónica del portal web

El programa propone como ruta de guardado la carpeta del usuario:
C:\Users\usuario\GobCan\tributos\modelo620\AÑO\Presentaciones

y como nombre del archivo:

nifDeISujetoPasivo-númeroAutomáticoidentificación.dec

Conexión portal web

Se ha generado el fichero necesario para realizar la presentación telemática de la autoliquidación por Internet.

Nombre del fichero: 43111111A-1554295806040.dec

Ruta: C:\Users\ldomalv.ATC\GobCan\tributos\modelo620\2019\Presentaciones\43111111A-1554295806040.dec

A continuación se iniciará la comunicación con el portal web de la Sede electrónica de la Agencia Tributaria Canaria para completar el proceso de pago (si procede) y presentación oficial de su autoliquidación por vía telemática. **PARA ELLO ES IMPRESCINDIBLE QUE DISPONGA DE UNA CONEXIÓN A INTERNET CORRECTAMENTE CONFIGURADA Y ACTIVA Y, CERTIFICADO DIGITAL EN VIGOR CORRECTAMENTE INSTALADO.**

Durante el proceso de presentación telemática, se le pedirá que localice en su ordenador el fichero con los datos de la autoliquidación a presentar. Deberá seleccionar el fichero indicado en el punto anterior.

En caso de producirse algún error durante el proceso de presentación telemática, podrá completar posteriormente el proceso de pago (si procede) y presentación oficial de la autoliquidación por vía telemática, utilizando para ello la opción contemplada a tal efecto en el portal web de la Sede electrónica de la Agencia Tributaria Canaria y seleccionando cuando así se le indique el fichero con los datos de la autoliquidación.

Para obtener más información, acceda al portal web de la Agencia Tributaria Canaria:

[https://sede.gobcan.es/tributos/.](https://sede.gobcan.es/tributos/)

Imprimir una copia de la autoliquidación

Aceptar Cancelar

Aceptar abrirá una pantalla de su navegador de internet que le dirigirá de manera inmediata a la Sede electrónica para que pueda llevar a cabo su presentación y obtener los documentos que ratifiquen su correcta finalización.

También tiene la posibilidad de generar y guardar un **impreso NO oficial** en formato PDF marcando el check **imprimir una copia de la autoliquidación**.

 <p>Agencia Tributaria Canaria</p> <p>Código Administración Tributaria 35600</p>	<p>IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS</p> <p>Compraventa de determinados medios de transporte usados</p>	<p>Modelo</p> <p>620</p>																																																	
<p>Copia de la Autoliquidación</p> <p>La impresión de esta autoliquidación no supone la correcta finalización de la Presentación Telemática</p> <p>Compruebe que el archivo a presentar haya sido enviado a la Sede electrónica de la Agencia Tributaria Canaria: https://sede.gobcan.es/tributos/</p>																																																			
Espacio reservado para la Administración																																																			
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td colspan="2" style="background-color: #ffff00;">Sujeto pasivo</td> <td colspan="2">Fecha del devengo</td> <td>01/04/2019</td> <td>% adquisición</td> <td>100.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">NIF 43111111A</td> <td colspan="2">Apellidos y nombre o razón soc.</td> <td colspan="3">NOMBRE DEL SUJETO PASIVO -01</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Vía pública</td> <td colspan="2">Número Esc.</td> <td colspan="3">Piso Puerta</td> </tr> <tr> <td colspan="2">CL NOMBRE DE LA VIA PUBLICA</td> <td colspan="2">Código postal</td> <td>Municipio</td> <td>Provincia</td> <td>País</td> </tr> <tr> <td colspan="2">35500</td> <td colspan="2">ARRECIFE</td> <td colspan="2">LAS PALMAS</td> <td>ES</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Teléfono</td> <td colspan="2">Dirección electrónica</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td colspan="2">928123456</td> <td colspan="2">E_MAIL@CORREO.COM</td> <td colspan="3"></td> </tr> </table>			Sujeto pasivo		Fecha del devengo		01/04/2019	% adquisición	100.00	NIF 43111111A		Apellidos y nombre o razón soc.		NOMBRE DEL SUJETO PASIVO -01			Vía pública		Número Esc.		Piso Puerta			CL NOMBRE DE LA VIA PUBLICA		Código postal		Municipio	Provincia	País	35500		ARRECIFE		LAS PALMAS		ES	Teléfono		Dirección electrónica					928123456		E_MAIL@CORREO.COM				
Sujeto pasivo		Fecha del devengo		01/04/2019	% adquisición	100.00																																													
NIF 43111111A		Apellidos y nombre o razón soc.		NOMBRE DEL SUJETO PASIVO -01																																															
Vía pública		Número Esc.		Piso Puerta																																															
CL NOMBRE DE LA VIA PUBLICA		Código postal		Municipio	Provincia	País																																													
35500		ARRECIFE		LAS PALMAS		ES																																													
Teléfono		Dirección electrónica																																																	
928123456		E_MAIL@CORREO.COM																																																	
 <p>6200548707656</p>																																																			

Esta copia correctamente identificada, ***Ejemplar para el sujeto pasivo***, y con un número de justificante unívoco, será guardada en la ruta de la carpeta del usuario: **Usuario/Mis documentos**

y como nombre del archivo:

620-AÑO-nifDeISujetoPasivo-matrículaDelMedioDeTransporte.pdf

<p>C/ Profesor Agustín Millares Carló, 22, Edf. Servicios Múltiples I 35003 Las Palmas de Gran Canaria Teléfonos: 928 306 000 / 928 303 000 - Fax: 928 455 753</p>	<p>Avda. Tres de Mayo, 2 38003 Santa Cruz de Tenerife Teléfonos: 922 473 200 - Fax: 922 476 673</p>
20	

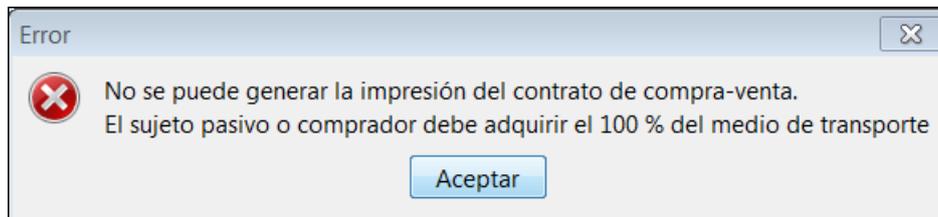
2.12. Generar contrato de compra-venta.

Para generar un formulario, **CONTRATO con carácter no oficial**, en formato PDF.

- La **barra de menú Herramientas**, *Generar contrato de compra-venta...*
- La **barra de herramientas**, botón “*Generar contrato de compra-venta*”



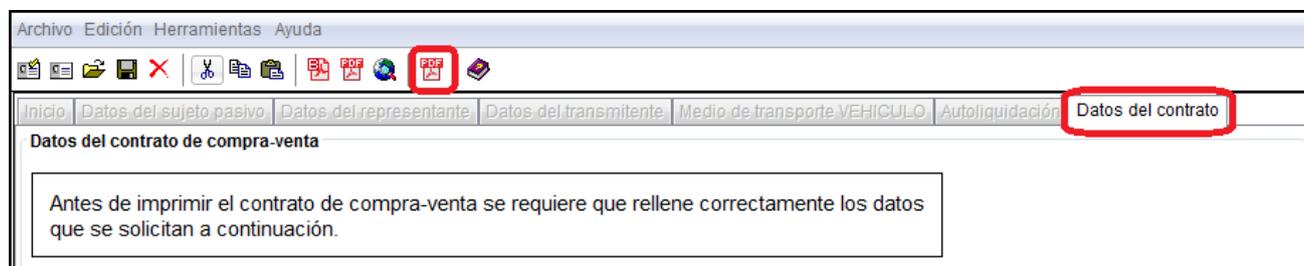
Con la siguiente salvedad:



Contrato donde las partes compradora y vendedora (sujeto pasivo y transmitente), hacen constar de mutuo acuerdo, la conformidad de la operación de compraventa que acaban de realizar mediante el impreso oficial del modelo 620.

***Contrato que debidamente firmado por ambas partes se ha de aportar en el momento de la presentación.
El formulario aquí descrito NO es documento oficial debido a que las partes pueden redactar otro formato de contrato si así lo consideran.***

Pero antes, tras comprobar que el comprador adquiere el 100% del medio de transporte, ambas acciones desde la **barra de menú** y la **barra de herramientas**, habilitan en el área de trabajo el **panel de datos del contrato** e inhabilitan el resto de secciones.



Previo a la creación del formulario se requiere información acerca del lugar y fecha de celebración del mismo

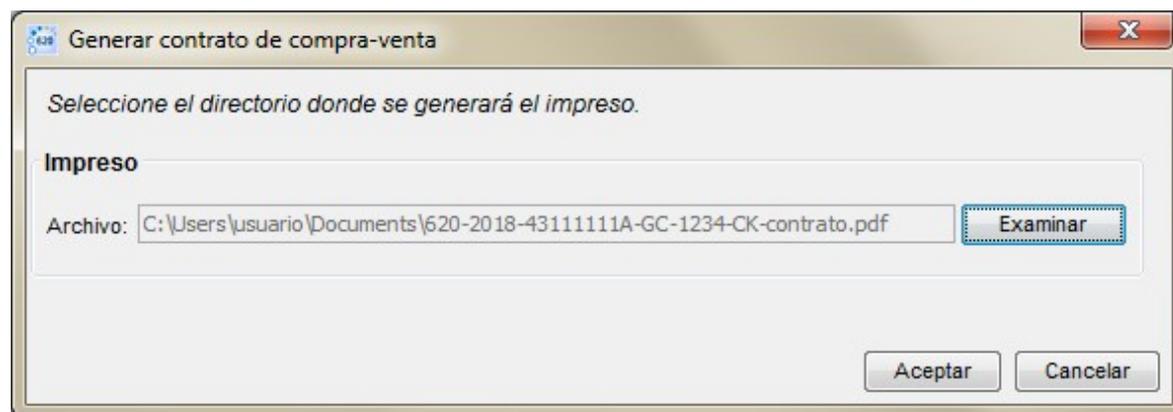
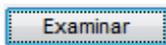
Y con estos datos más los ya rellenados para el **impreso oficial del modelo 620** se genera el contrato en formato PDF.

El programa propone como ruta de guardado la carpeta del usuario:
Usuario/Mis documentos

y como nombre del archivo:

620-AÑO-nifDeLSujetoPasivo-matrículaDelMedioDeTransporte-contrato.pdf

o elegir otra ubicación y nombre a través del botón



CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS USADOS

Reunidos:

DE UNA PARTE (como transmitente o vendedor):

Sr. NOMBRE DEL TRANSMITENTE - 01

con NIF A35220409 y domicilio en avenida NOMBRE DE LA AVENIDA - AREVALO titular de un turismo usado marca TOYOTA, modelo AURIS HYBRID 140H E-CVT ADVANCE (2017-), matrícula 84678, con serie y número de bastidor WDB6551331K051798, de 12.50 C.V.F.

Y DE OTRA PARTE (como adquirente o comprador):

Sra. NOMBRE DEL SUJETO PASIVO -01

con NIF 43111111A y domicilio en calle NOMBRE DE LA VIA PUBLICA - ARRECIPE.

Hacen constar:

Que el transmitente es el actual titular del vehículo referenciado, y que éste se encuentra libre de cargas y gravámenes que pudieran impedir la formalización de la transferencia, por el adquirente, ante la Jefatura Provincial de Tráfico.

Acuerdan:

La compraventa del mencionado vehículo con cuantos derechos, usos y servicios le corresponden y sean inherentes a dicho vehículo, fijándose el precio de venta del mismo en la cantidad de DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (18.574,88€); pactándose la CONDICIÓN RESOLUTORIA expresa de que si existiera el impedimento ante algún Organismo Oficial, no imputable al comprador, consistente bien en una limitación de la disposición del vehículo como es una reserva de dominio o un leasing, o bien en una anotación de embargo del mismo, para realizar la transferencia de la propiedad a favor del adquirente, automáticamente quedará RESUELTO el presente contrato

Ambas partes, de conformidad con lo que antecede, se someten a los Tribunales de término con renuncia del fuero propio y firma por duplicado y a un solo efecto este contrato de compraventa, compuesto de un folio, en

PINAR DE EL HIERRO (EL), A 30 DE ABRIL DE 2019

EL TRANSMITENTE O VENDEDOR

EL ADQUIRIENTE O COMPRADOR

N.I.F. A35220409

Sr. NOMBRE DEL TRANSMITENTE - 01

N.I.F. 43111111A

Sra. NOMBRE DEL SUJETO PASIVO -01

PA-420-8.0.0-2018-43111111A-

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 22, Edf. Servicios Múltiples I
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfonos: 928 306 000 / 928 303 000 - Fax: 928 455 753

Avda. Tres de Mayo, 2
38003 Santa Cruz de Tenerife
Teléfonos: 922 473 200 - Fax: 922 476 673

2.13. Ayuda.

Para visualizar en formato PDF éste manual de ayuda.

- La **barra de menú** *Ayuda, Uso de la aplicación*
- La **barra de herramientas**, botón “*Ayuda*”



2.14. Resumen de la barra de herramientas.



Nueva autoliquidación: permite crear una nueva autoliquidación.



Autoliquidación vacía de vehículos: Turismos / Todo terrenos / Furgonetas.



Autoliquidación vacía de motos: Ciclomotor / Motocicleta / Scooter.



Autoliquidación vacía de embarcaciones: A motor / Vela ligera / Catamarán / Velero.



Autoliquidación vacía de aeronaves.



Copia de autoliquidación: permite crear una nueva autoliquidación tras copiar los datos de otra ya existente.



Abrir: permite abrir una autoliquidación guardada.



Guardar: permite guardar la autoliquidación del área de trabajo. Siempre que estén rellenos al menos el NIF y nombre del sujeto pasivo, así como el tipo de vehículo, la fecha de devengo y el número de matrícula.



Eliminar: permite eliminar definitivamente la autoliquidación del área de trabajo o bien elegir una autoliquidación guardada.



Cortar: permite eliminar el texto seleccionado de la casilla donde se encuentre el cursor y lo copia en el portapapeles.



Copiar: permite copiar en el portapapeles el texto seleccionado de la casilla donde se encuentre el cursor.



Pegar: permite pegar el contenido del portapapeles en la casilla donde se encuentre el cursor.



Generar borrador: permite generar una autoliquidación en formato PDF. Borrador.

No tiene carácter oficial y **NO SERÁ** aceptado en ningún caso para presentar el modelo 620.



Generar autoliquidación modelo 620: permite generar el **impreso oficial del modelo 620**, en formato PDF.

Impreso que contendrá un número determinado de copias, todas identificadas con un mismo **número de justificante** unívoco, generado automáticamente, y que podrán ser impresas en cualquier impresora.



Generar presentación telemática: permite generar el fichero necesario de envío telemático de la autoliquidación a través de internet. También con **número de justificante** generado automáticamente y la posibilidad de imprimir una copia en formato PDF.



Generar contrato de compraventa: permite generar el impreso, **CONTRATO de compraventa con carácter NO oficial**, en formato PDF.



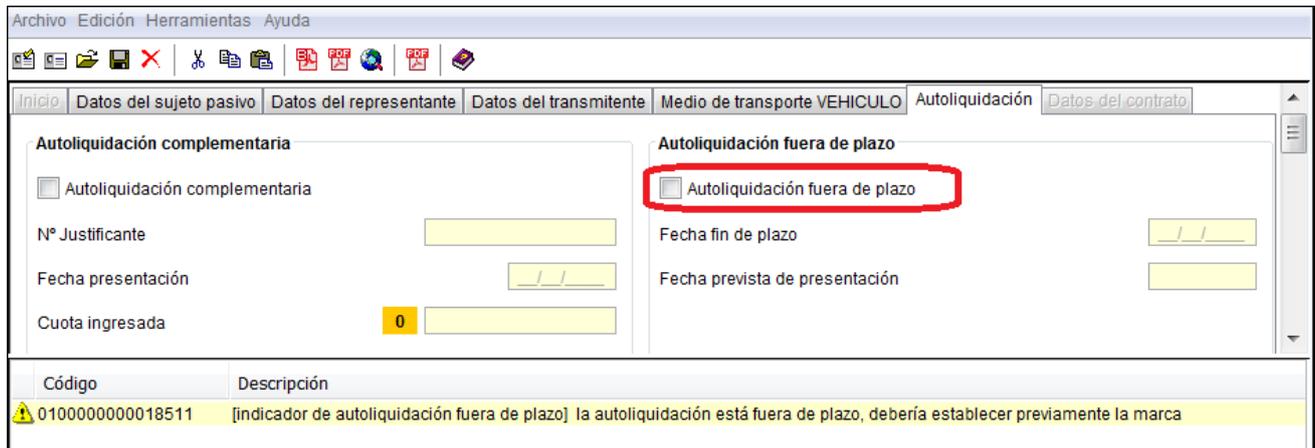
Ayuda: permite visualizar en formato PDF éste manual de ayuda.

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 22, Edf. Servicios Múltiples I 35003 Las Palmas de Gran Canaria Teléfonos: 928 306 000 / 928 303 000 - Fax: 928 455 753	Avda. Tres de Mayo, 2 38003 Santa Cruz de Tenerife Teléfonos: 922 473 200 - Fax: 922 476 673
26	

2.15. Área de errores.

Muestra los errores  y mensajes de advertencia  que se van originando en el área de trabajo durante el proceso de rellenar o cumplimentar una autoliquidación.

Se considera que una autoliquidación es correcta siempre que en el área de errores no haya ninguno error de tipo grave (representados por el icono. )



Archivo Edición Herramientas Ayuda

Inicio Datos del sujeto pasivo Datos del representante Datos del transmitente Medio de transporte VEHICULO Autoliquidación Datos del contrato

Autoliquidación complementaria

Autoliquidación complementaria

Nº Justificante

Fecha presentación

Cuota ingresada

Autoliquidación fuera de plazo

Autoliquidación fuera de plazo

Fecha fin de plazo

Fecha prevista de presentación

Código	Descripción
 0100000000018511	[indicador de autoliquidación fuera de plazo] la autoliquidación está fuera de plazo, debería establecer previamente la marca

Pulsando sobre cada error o advertencia el cursor se situará en el campo que origine el mensaje.

Sólo una autoliquidación sin errores permite la generación de los distintos formularios en formato PDF que dispone el programa de ayuda así como la creación del fichero necesario de envío telemático.

3. Instrucciones de cumplimentación del modelo.

3.1. Datos del sujeto pasivo.

3.1.1. Datos de la administración.

The screenshot shows the 'Modelo 620' form interface. At the top, there are tabs for 'Inicio', 'Datos del sujeto pasivo', 'Datos del representante', 'Datos del transmitente', 'Medio de transporte VEHICULO', 'Autoliquidación', and 'Datos del contrato'. The 'Autoliquidación' tab is active. On the left, there are fields for 'Ejercicio' (set to 2018) and 'Datos del sujeto pasivo' (NIF and Apellidos y nombre / Razón social). On the right, the 'Administración Tributaria' dropdown menu is open, showing two options: 'ADMIN. TRIBUTOS CEDIDOS DE LAS PALMAS' and 'ADMIN. TRIBUTOS CEDIDOS DE STA. CRUZ DE TENERIFE'. A 'Modelo 620' label is visible in the top right corner.

Ejercicio: muestra el año de la versión del programa. Esto obliga a que todas las autoliquidaciones de compra venta de vehículos usados tengan lugar en éste ejercicio. Es decir, la **[fecha de devengo]**.

Administración Tributaria: muestra relación de opciones posibles. Es obligatorio.

3.1.2. Datos del sujeto pasivo.

The screenshot shows the 'Datos del sujeto pasivo' form. It contains the following fields: 'NIF' (43111111A), 'Apellidos y nombre / Razón social' (NOMBRE DEL SUJETO PASIVO -01), 'Tipo de vía' (CALLE), 'Nombre de la vía pública' (NOMBRE DE LA VIA PUBLICA), 'Número', 'Escalera', 'Piso', and 'Puerta' (all empty), 'País' (ESPAÑA), 'Provincia' (LAS PALMAS), 'Municipio' (ARRECIFE), 'Código postal' (35500), 'Teléfono' (928123456), and 'Correo electrónico' (E_MAIL@CORREO.COM).

Es obligatorio rellenar los datos identificativos y domicilio del sujeto pasivo o comprador.

El domicilio debe radicar en España.

De estos, son opcionales: **[Número]**, **[Escalera]**, **[Piso]**, **[Puerta]**, **[Teléfono]** y **[E-mail]**. El resto de campos son obligatorios.

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 22, Edf. Servicios Múltiples I 35003 Las Palmas de Gran Canaria Teléfonos: 928 306 000 / 928 303 000 - Fax: 928 455 753	Avda. Tres de Mayo, 2 38003 Santa Cruz de Tenerife Teléfonos: 922 473 200 - Fax: 922 476 673
28	

3.2. Datos del representante.

Inicio	Datos del sujeto pasivo	Datos del representante	Datos del transmitente	Medio de transporte VEHICULO	Autoliquidación	Datos del contrato
--------	-------------------------	-------------------------	------------------------	------------------------------	-----------------	--------------------

Datos del representante Datos del representante del sujeto pasivo

NIF Apellidos y nombre / Razón social

Tipo de vía Nombre de la vía pública Número Escalera Piso Puerta

País Provincia Municipio Código postal

ESPAÑA AVILA AREVALO 05100

Teléfono Correo electrónico

Es opcional rellenar los datos identificativos y domicilio del representante del sujeto pasivo.

Caso de rellenarlo, el domicilio debe radicar en España.

Si decide cumplimentar datos del representante, son opcionales: **[Número]**, **[Escalera]**, **[Piso]**, **[Puerta]**, **[Teléfono]** y **[E-mail]**. El resto de campos son obligatorios.

3.3. Datos del transmitente.

Inicio	Datos del sujeto pasivo	Datos del representante	Datos del transmitente	Medio de transporte VEHICULO	Autoliquidación	Datos del contrato
--------	-------------------------	-------------------------	------------------------	------------------------------	-----------------	--------------------

Datos del transmitente Datos del transmitente o vendedor

NIF Apellidos y nombre / Razón social

42555555N NOMBRE DE TRANSMITENTE - 01

Tipo de vía Nombre de la vía pública Número Escalera Piso Puerta

AVENIDA NOMBRE DE LA AVENIDA 111 12

País Provincia Municipio Código postal

ESPAÑA AVILA AREVALO 05100

Teléfono Correo electrónico

Es obligatorio rellenar los datos identificativos y domicilio del transmitente o vendedor.

El domicilio debe radicar en España.

De estos, son opcionales: **[Número]**, **[Escalera]**, **[Piso]**, **[Puerta]**, **[Teléfono]** y **[E-mail]**. El resto de campos son obligatorios.

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 22, Edf. Servicios Múltiples I 35003 Las Palmas de Gran Canaria Teléfonos: 928 306 000 / 928 303 000 - Fax: 928 455 753	Avda. Tres de Mayo, 2 38003 Santa Cruz de Tenerife Teléfonos: 922 473 200 - Fax: 922 476 673
29	

3.4. Datos del medio de transporte.

Tal y como se indicó anteriormente, al llegar al área de trabajo de este panel, ya sabremos el tipo de medio de transporte que se va a transmitir. Esto es:

Inicio	Datos del sujeto pasivo	Datos del representante	Datos del transmitente	Medio de transporte VEHICULO	Autoliquidación	Datos del contrato
Selección marca y modelo						
Inicio	Datos del sujeto pasivo	Datos del representante	Datos del transmitente	Medio de transporte MOTO	Autoliquidación	Datos del contrato
Selección marca y modelo						
Inicio	Datos del sujeto pasivo	Datos del representante	Datos del transmitente	Medio de transporte EMBARCACION	Autoliquidación	Datos del contrato
Selección marca y modelo						
Inicio	Datos del sujeto pasivo	Datos del representante	Datos del transmitente	Medio de transporte AERONAVE	Autoliquidación	Datos del contrato
Selección marca y modelo						

Por tanto, los campos que aquí aparecen están directamente relacionados con las características técnicas de dicho medio.

Antes de continuar, le recomendamos revise nuevamente el contenido de la página 4

3.4.1. Medio de transporte VEHÍCULO.

3.4.1.1. Selección marca y modelo.

Medio de transporte VEHICULO					
Selección marca y modelo Marca del medio de transporte: <input type="text" value="AUDI"/> <input type="checkbox"/> Marque esta casilla si no hace uso de Orden Ministerial					
Tipo de transporte: <input type="text" value=""/>					
Modelo medio de transporte	P.Comercial	Cilindrada	P.fiscal	Valor OM	
A1 Sportback 1.0 TFSI Active Kit	2015-2017	999	7.83	16300.00	
A1 Sportback 1.0 TFSI Active Kit S Tronic	2015-2017	999	7.83	17800.00	
A1 Sportback 1.0 TFSI Adrenalin	2015-2017	999	7.83	15700.00	
A1 Sportback 1.0 TFSI Adrenalin S Tronic	2015-2017	999	7.83	17200.00	
A1 Sportback 1.0 TFSI Adrenalin2	2015-2017	999	7.83	19300.00	
A1 Sportback 1.0 TFSI Adrenalin2 S Tronic	2015-2017	999	7.83	19300.00	
A1 Sportback 1.0 TFSI Attracted	2015-2017	999	7.83	15100.00	

Marca del medio de transporte: muestra relación de marcas de vehículos. Es obligatorio.

Modelo medio de transporte: muestra relación de modelos de vehículos, (de la marca seleccionada en la relación anterior). Es obligatorio.

Tales relaciones están referidas a las distintas **marcas** y **modelos** de TURISMOS, TODO TERRENOS y FURGONETAS publicadas en la **Orden ministerial** para el **ejercicio** de la versión del programa.

Tipo de transporte: muestra el tipo (TURISMO, TODO TERRENO o FURGONETA) al que pertenece el modelo de vehículo que acaba de seleccionar.

Inicio Datos del sujeto pasivo Datos del representante Datos del transmitente Medio de transporte VEHICULO Autoliquidación Datos del contrato

Selección marca y modelo

Marca del medio de transporte: Marque esta casilla si no hace uso de Orden Ministerial

Tipo de transporte:

Modelo medio de transporte

	P.Comercial	Cilindrada	P.fiscal	Valor OM
A3 Sportback 2.0 TDI S Line Edition 184	2012-2016	1968	13.19	28800.00
A3 Sportback 2.0 TDI Sport Edition S-Tronic 150	2016-	1968	13.19	27800.00
A3 Sportback 2.0 TDI Sport Edition S-Tronic (4.75) 150	2016-	1968	13.19	30900.00
A3 Sportback 2.0 TDI S-Tronic 150	2016-	1968	13.19	25800.00
A3 Sportback 2.0 TDI S-Tronic (4.75) 150	2016-	1968	13.19	29700.00
A3 Sportback 2.0 TDI 150	2016-	1968	13.19	23900.00
A3 Sportback 2.0 TDI 170CV Ambition / Ambiente	2004-2008	1968	13.19	23800.00
A3 Sportback 2.0 TDI 170CV Ambition / Ambiente Quattro / S-T	2004-2008	1968	13.19	25500.00

[] Marque esta casilla si no hace uso de Orden Ministerial

Tal y como se indica literalmente, este check se ha de marcar **SÓLAMENTE** si no encuentra en la relación el modelo de vehículo que se pretenda transmitir. Esta acción tendrá **una notoria repercusión(*)** en el área de trabajo en el relleno o cumplimentación de esta autoliquidación.

Y esta repercusión no es otra sino la de **RELLENAR** manualmente: **marca, modelo y características técnicas** del vehículo, a la par que decidir, también manualmente, si es **TURISMO, TODO TERRENO o FURGONETA**.

Inicio Datos del sujeto pasivo Datos del representante Datos del transmitente Medio de transporte VEHICULO Autoliquidación Datos del contrato

Selección marca y modelo

Marca del medio de transporte: Marque esta casilla si no hace uso de Orden Ministerial

Tipo de transporte:

Modelo medio de transporte:

Marca del medio de transporte: rellene la marca del vehículo. Es obligatorio.

Modelo medio de transporte: rellene el modelo del vehículo. Es obligatorio.

Marca y modelo NO DEBERAN estar publicadas en la **Orden ministerial** para el **ejercicio** de la versión del programa.

Tipo de transporte: elija el tipo (TURISMO, TODO TERRENO o FURGONETA) al que pertenece el modelo de vehículo que acaba de rellener. Es obligatorio

3.4.1.2. Matriculación y devengo.

Inicio	Datos del sujeto pasivo	Datos del representante	Datos del transmitente	Medio de transporte VEHICULO	Autoliquidación	Datos del contrato							
Selección marca y modelo													
Marca del medio de transporte AUDI <input type="text"/>				Tipo de transporte TODO TERRENO <input type="text"/>									
<input type="checkbox"/> Marque esta casilla si no hace uso de Orden Ministerial													
Modelo medio de transporte Q5 2.0 TDI CD Quattro 190 (2015)				P.Comercial 2012-2016	Cilindrada 1968	P.fiscal 13.19							
				Valor OM 37100.00									
<table border="1"> <tr> <td> Fecha devengo <input type="text"/> 01/04/2019 </td> <td> Año de fabricación <input type="text"/> </td> <td> Fecha primera matriculación <input type="text"/> </td> <td> Número de matrícula <input type="text"/> </td> <td colspan="3"></td> </tr> </table>							Fecha devengo <input type="text"/> 01/04/2019	Año de fabricación <input type="text"/>	Fecha primera matriculación <input type="text"/>	Número de matrícula <input type="text"/>			
Fecha devengo <input type="text"/> 01/04/2019	Año de fabricación <input type="text"/>	Fecha primera matriculación <input type="text"/>	Número de matrícula <input type="text"/>										

Independientemente de que **marca-modelo** estén o no publicadas en la **Orden ministerial** para el **ejercicio** de la versión del programa, los siguientes campos son requeridos para el correcto desarrollo de la autoliquidación.

Fecha de devengo: fecha del acto (de la transmisión) del medio de transporte VEHÍCULO). Es obligatoria y dentro del **ejercicio** de la versión del programa.

Normalmente debería tener como límite la fecha del día actual. Pero si no lo fuera, dará la consiguiente advertencia y permitirá avanzar en el programa.

Año de fabricación: año de fabricación del medio de transporte VEHÍCULO que se pretende transmitir. Es obligatoria.

Fecha primera matriculación: fecha de la primera matriculación del medio de transporte VEHÍCULO que se pretende transmitir. Es obligatoria.

Número de matrícula: número de la matrícula actual del medio de transporte VEHÍCULO que se pretende transmitir. Es obligatoria.

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 22, Edf. Servicios Múltiples I 35003 Las Palmas de Gran Canaria Teléfonos: 928 306 000 / 928 303 000 - Fax: 928 455 753	Avda. Tres de Mayo, 2 38003 Santa Cruz de Tenerife Teléfonos: 922 473 200 - Fax: 922 476 673
33	

3.4.1.3.a. Valor y características técnicas.

Inicio | Datos del sujeto pasivo | Datos del representante | Datos del transmitente | Medio de transporte VEHICULO | Autoliquidación | Datos del contrato

Selección marca y modelo

Marca del medio de transporte: AUDI Marque esta casilla si no hace uso de Orden Ministerial

Tipo de transporte: TODO TERRENO

Modelo medio de transporte	P.Comercial	Cilindrada	P.fiscal	Valor OM
Q3 2.0 TFSI sport edition quattro S tronic (CO2 164)	2015-	1984	13.26	33200.00

Fecha devengo: 01/04/2019 | Año de fabricación: | Fecha primera matriculación: | Número de matrícula: |

Vehículos

Uso del vehículo: | Período Comercial: 2015- | Tipo de combustible: GASOLINA

Potencia fiscal: 13.26 | Número de bastidor: | Potencia CV: 179 | Número de cilindros: 4

Potencia KW: 132 | Cilindrada: 1984 | Emisiones CO2: | Indicador de vehículo histórico

Inicio | Datos del sujeto pasivo | Datos del representante | Datos del transmitente | Medio de transporte VEHICULO | Autoliquidación | Datos del contrato

Selección marca y modelo

Marca del medio de transporte: Marque esta casilla si no hace uso de Orden Ministerial

Tipo de transporte: | Modelo medio de transporte: |

Fecha devengo: 01/04/2019 | Año de fabricación: | Fecha primera matriculación: | Número de matrícula: |

Vehículos

¿Dispone de informe de valoración previa?

Valor

Fecha valoración previa

Uso del vehículo: | Período Comercial: | Tipo de combustible: |

Potencia fiscal: | Número de bastidor: | Potencia CV: | Número de cilindros: |

Potencia KW: | Cilindrada: | Emisiones CO2: | Indicador de vehículo histórico

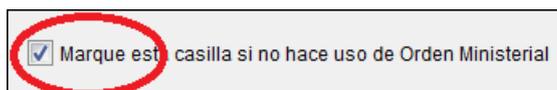
Asegúrese de rellenar correctamente los datos principales del vendedor (transmitente) así como las características técnicas del medio de transporte que se pretende transmitir a fin de garantizar que, en el momento de la presentación, ésta se tramita sin errores y genere los documentos oportunos.

La **notoria repercusión** que se indicó anteriormente, motivada por la acción de que **marca-modelo** estén o no publicadas en la **Orden ministerial** para el **ejercicio** de la versión del programa, se reflejan claramente en las imágenes de la página anterior.

En la primera, **el vehículo es localizado en la relación de modelos**.

Tras la elección de éste, se muestran en el área de trabajo su VALOR de mercado según la **Orden ministerial** así como las características técnicas del mismo.

En la segunda, **el vehículo NO ha sido localizado** (esto viene indicado por el check)

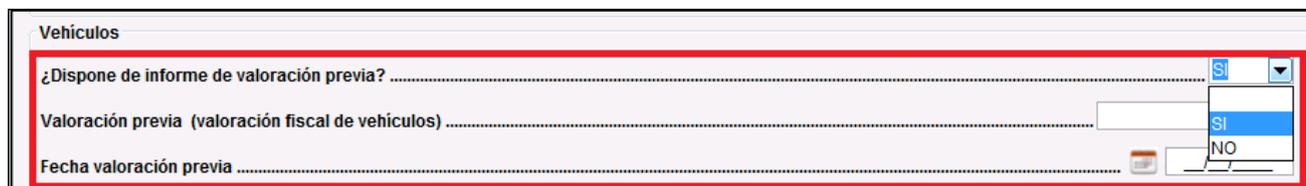


Marque esta casilla si no hace uso de Orden Ministerial

El área de trabajo presenta todos los campos que se han de rellenar. Avisando también de la necesidad de hacerlo correctamente.

Asegúrese de rellenar correctamente los datos principales del vendedor (transmitente) así como las características técnicas del medio de transporte que se pretende transmitir a fin de garantizar que, en el momento de la presentación, ésta se tramita sin errores y genere los documentos oportunos.

La segunda acción, (**vehículo NO localizado**), presenta además el siguiente diálogo:



Vehículos

¿Dispone de informe de valoración previa?

Valoración previa (valoración fiscal de vehículos)

Fecha valoración previa

SI
NO

¿Dispone de informe valoración previa?: seleccione si dispone o no de dicho informe. Es obligatorio.

Valoración previa: valor declarado para la compra-venta del vehículo.

Si dispone del informe de valoración previa, poner aquí el importe indicado a tal efecto en dicho documento. Es obligatorio.

Fecha valoración previa: fecha de emisión del documento informe de valoración previa.

Será obligatoria si se ha indicado que dispone del mismo. O, dejará de estar visible si se ha indicado que no dispone de él.

No disponer de informe valoración previa, mostrará un aviso informativo indicando la conveniencia de solicitar dicho documento.

Vehículos		Mensaje		NC
¿Dispone de informe	 Para realizar la presentación de esta autoliquidación no será imprescindible disponer de un informe de valoración previa emitido por la Administración Tributaria; no obstante, en caso de no disponer del mismo, el valor declarado podrá ser objeto de comprobación.	<input type="button" value="Aceptar"/>		123214,00
Valor				
Uso del vehículo				
Período Comercial				

El importe dado como VALORACIÓN PREVIA si se dispone de informe, o como VALOR si no se dispone de él, será en adelante el valor del PRECIO CONVENIDO y de la BASE IMPONIBLE.

Y el programa de ayuda no repercutirá sobre él la minoración de DEPRECIACIÓN por antigüedad ni la REDUCCIÓN por tipo de uso. Es decir, que el valor dado por la Administración a través del informe de valoración previa es firme y ya contempla estas fluctuaciones.

3.4.1.3.b. Detalle de las características técnicas.

Independientemente de que **marca-modelo** estén o no publicadas en la **Orden ministerial** para el **ejercicio** de la versión del programa, los siguientes campos identifican las características del medio de transporte VEHÍCULO seleccionado.

Uso del vehículo	<input type="text"/>	Tipo de combustible	<input type="text" value="GASOLINA"/>
Período Comercial	<input type="text" value="2011-2014"/>	Número de bastidor	<input type="text"/>
Potencia fiscal	<input type="text" value="9,79"/>	Número de cilindros	<input type="text" value="4"/>
Potencia CV	<input type="text" value="86"/>	Cilindrada	<input type="text" value="1197"/>
Potencia KW	<input type="text" value="63"/>	<input type="checkbox"/> Indicador de vehículo histórico	
Emisiones CO2	<input type="text"/>		

Uso del vehículo: elija de la relación, el tipo de uso del medio de transporte VEHÍCULO que se pretende transmitir. Es obligatorio

Uso del vehículo	<input type="text"/>
	<ul style="list-style-type: none"> PRIVADO AUTOTAXI ENSEÑANZA OTROS ALQUILER SIN CONDUCTOR

Protegido y no rellenable para los vehículos no publicados en la relación de la **Orden ministerial** para el **ejercicio** de la versión del programa.

Período comercial: característica técnica identificativa que indica el año o rango de años en que el vehículo mostrado comenzó a comercializarse.

Protegido y no rellenable para los vehículos no publicados en la relación de la **Orden ministerial** para el **ejercicio** de la versión del programa.

Tipo de combustible: elija de la relación el tipo de combustible del medio de transporte VEHÍCULO que se pretenda transmitir. Es obligatorio.

Tipo de combustible	<input type="text"/>
	<ul style="list-style-type: none"> DIESEL DIESEL Y ELÉCTRICO ELÉCTRICO GASOLINA HIBRIDO GASOLINA Y ELÉCTRICO MIXTO GASOLINA / ETANOL GASOLINA GLP

Potencia fiscal: valor de la potencia atribuida al motor para valorar la carga impositiva que se le aplica a un vehículo. Expresada en caballos fiscales con dos decimales. Es obligatorio.

Número de bastidor: secuencia de dígitos que identifica un vehículo a motor de cualquier tipo. Es obligatorio,

Potencia CV: potencia atribuida al motor expresada en caballos de vapor.

Número de cilindros: número de cilindros.

Potencia KW: potencia eléctrica atribuida al motor expresada en Kilowatios.

Cilindrada: expresada en centímetros cúbicos (c.c.). Es obligatoria para cualquier vehículo que tenga un motor de combustión.

Emisiones CO2: emisiones de dióxido de carbono en el proceso de combustión.

Indicador de vehículo histórico: vehículo con más de 30 años de antigüedad con solicitud en la Jefatura de Tráfico provincial de ser considerado como tal.

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 22, Edf. Servicios Múltiples I 35003 Las Palmas de Gran Canaria Teléfonos: 928 306 000 / 928 303 000 - Fax: 928 455 753	Avda. Tres de Mayo, 2 38003 Santa Cruz de Tenerife Teléfonos: 922 473 200 - Fax: 922 476 673
38	

3.4.2. Medio de transporte MOTO.

3.4.2.1. Selección marca y modelo.

Marca del medio de transporte: rellene la marca del vehículo MOTO. Es obligatorio.

Modelo medio de transporte: rellene el modelo del vehículo MOTO. Es obligatorio.

Tipo de transporte: elija el tipo (CICLOMOTOR, MOTOCICLETA o SCOOTER) al que pertenece el modelo de vehículo MOTO que acaba de rellenar. Es obligatorio

3.4.2.2. Matriculación y devengo.

Inicio	Datos del sujeto pasivo	Datos del representante	Datos del transmitente	Medio de transporte MOTO	Autoliquidación	Datos del contrato														
Selección marca y modelo																				
Marca del medio de transporte <input type="text" value="HONDA"/>				Tipo de transporte <input type="text" value="MOTOCICLETA"/>																
Modelo medio de transporte <input type="text" value="CB1100EX"/>																				
<table border="1"> <tr> <td> Fecha devengo <input type="text" value="08/11/2018"/> </td> <td> Año de fabricación <input type="text"/> </td> <td> Fecha primera matriculación <input type="text" value="__/__/__"/> </td> <td> Número de matrícula <input type="text"/> </td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td colspan="7"> <input type="button" value="Calendario"/> </td> </tr> </table>							Fecha devengo <input type="text" value="08/11/2018"/>	Año de fabricación <input type="text"/>	Fecha primera matriculación <input type="text" value="__/__/__"/>	Número de matrícula <input type="text"/>				<input type="button" value="Calendario"/>						
Fecha devengo <input type="text" value="08/11/2018"/>	Año de fabricación <input type="text"/>	Fecha primera matriculación <input type="text" value="__/__/__"/>	Número de matrícula <input type="text"/>																	
<input type="button" value="Calendario"/>																				

Fecha de devengo: fecha del acto (de la transmisión) del medio de transporte MOTO. Es obligatoria y dentro del **ejercicio** de la versión del programa.

Normalmente debería tener como límite la fecha del día actual. Pero si no lo fuera, dará la consiguiente advertencia y permitirá avanzar en el programa.

Año de fabricación: año de fabricación del medio de transporte MOTO que se pretende transmitir. Es obligatoria.

Fecha primera matriculación: fecha de la primera matriculación del medio de transporte MOTO que se pretende transmitir. Es obligatoria.

Número de matrícula: número de la matrícula actual del medio de transporte MOTO que se pretende transmitir. Es obligatoria.

3.4.2.3. Valor y características técnicas.

Inicio | Datos del sujeto pasivo | Datos del representante | Datos del transmitente | Medio de transporte MOTO | Autoliquidación | Datos del contrato

Selección marca y modelo

Marca del medio de transporte: HONDA
 Tipo de transporte: MOTOCICLETA
 Modelo medio de transporte: CB1100EX

Fecha devengo: 30/11/2018
 Año de fabricación: 2010
 Fecha primera matriculación: 14/01/2011
 Número de matrícula: 1234-BCH

Motocicletas

Valor Base de cálculo según cilindrada (valor antes de cualquier minoración, depreciación o recargo) 2200,00

Uso del vehículo Tipo de combustible
 Potencia fiscal Número de bastidor
 Número de cilindros Cilindrada 275

Indicador de vehículo histórico

Valor Base imponible según cilindra:

Para MOTOS, anualmente se publica una tabla con la Base Imponible que le corresponde a cada rango de cilindradas de la MOTO. Viene tal que así:

De	0 c.c.	a	50 c.c.	le corresponde	600,00 euros
De	50,01 c.c.	a	75 c.c.	le corresponde	750,00 euros
De	75,01 c.c.	a	125 c.c.	le corresponde	1.100,00 euros
De	125,01 c.c.	a	150 c.c.	le corresponde	1.200,00 euros
De	150,01 c.c.	a	200 c.c.	le corresponde	1.300,00 euros
De	200,01 c.c.	a	250 c.c.	le corresponde	1.500,00 euros
De	250,01 c.c.	a	350 c.c.	le corresponde	2.200,00 euros
De	350,01 c.c.	a	450 c.c.	le corresponde	2.700,00 euros
De	450,01 c.c.	a	550 c.c.	le corresponde	3.000,00 euros
De	550,01 c.c.	a	750 c.c.	le corresponde	5.000,00 euros
De	750,01 c.c.	a	1000 c.c.	le corresponde	7.500,00 euros
De	1000,01 c.c.	a	1200 c.c.	le corresponde	9.500,00 euros
De	1200,01 c.c.		en adelante	le corresponde	12.000,00 euros

Por tanto, este valor se mostrará en cuanto rellene el campo **[cilindrada]**.

Uso del vehículo: elija de la relación, el tipo de uso del medio de transporte MOTO que se pretende transmitir. Es obligatorio

Uso del vehículo
 PRIVADO
 ENSEÑANZA
 OTROS
 ALQUILER SIN CONDUCTOR

Tipo de combustible: elija de la relación el tipo de combustible del medio de transporte MOTO que se pretende transmitir. Es obligatorio.

Tipo de combustible	<input type="text"/>
	<div style="border: 1px solid black; background-color: #e0e0e0; padding: 2px;"><div style="background-color: #0070c0; color: white; padding: 2px;">GASOLINA</div><div style="padding: 2px;">DIESEL</div></div>

Potencia fiscal: valor de la potencia atribuida al motor para valorar la carga impositiva que se le aplica a un vehículo. Expresada en caballos fiscales con dos decimales Es obligatorio.

Número de bastidor: secuencia de dígitos que identifica un vehículo a motor de cualquier tipo. Es obligatorio,

Número de cilindros: número de cilindros.

Cilindrada: expresada en centímetros cúbicos (c.c.). Es obligatoria.

Indicador de vehículo histórico: vehículo con más de 30 años de antigüedad con solicitud en la Jefatura de Tráfico provincial de ser considerado como tal.

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 22, Edf. Servicios Múltiples I 35003 Las Palmas de Gran Canaria Teléfonos: 928 306 000 / 928 303 000 - Fax: 928 455 753	Avda. Tres de Mayo, 2 38003 Santa Cruz de Tenerife Teléfonos: 922 473 200 - Fax: 922 476 673
42	

3.4.3. Medio de transporte EMBARCACIÓN.

3.4.3.1. Selección marca y modelo.

Inicio		Datos del sujeto pasivo	Datos del representante	Datos del transmitente	Medio de transporte EMBARCACION	Autoliquidación	Datos del contrato																																															
Selección marca y modelo																																																						
Marca del medio de transporte ALFA MARINE				<input type="checkbox"/> Marque esta casilla si no hace uso de Orden Ministerial		Tipo de transporte																																																
Modelo medio de transporte				Eslora	Manga	Vela	N.Motores CV																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Eslora</th> <th>Manga</th> <th>Vela</th> <th>N.Motores CV</th> <th>Valor OM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>35 ALFA</td> <td>11.50</td> <td>4.00</td> <td></td> <td>2 301.00</td> <td>110100.00</td> </tr> <tr> <td>37 ECO</td> <td>11.30</td> <td>4.00</td> <td></td> <td>2 376.00</td> <td>110100.00</td> </tr> <tr> <td>43 ALFA</td> <td>13.50</td> <td>4.30</td> <td></td> <td>2 501.00</td> <td>122500.00</td> </tr> <tr> <td>47 ALFA</td> <td>14.32</td> <td>4.30</td> <td></td> <td>2 650.00</td> <td>153100.00</td> </tr> <tr> <td>55 ALFA</td> <td>16.60</td> <td>4.50</td> <td></td> <td>2 750.00</td> <td>275400.00</td> </tr> <tr> <td>65 ALFA</td> <td>20.00</td> <td>4.60</td> <td></td> <td>2 1200.00</td> <td>367200.00</td> </tr> <tr> <td>83 CRONOS</td> <td>25.00</td> <td>5.00</td> <td></td> <td>2 1501.00</td> <td>367200.00</td> </tr> </tbody> </table>					Eslora	Manga	Vela	N.Motores CV	Valor OM	35 ALFA	11.50	4.00		2 301.00	110100.00	37 ECO	11.30	4.00		2 376.00	110100.00	43 ALFA	13.50	4.30		2 501.00	122500.00	47 ALFA	14.32	4.30		2 650.00	153100.00	55 ALFA	16.60	4.50		2 750.00	275400.00	65 ALFA	20.00	4.60		2 1200.00	367200.00	83 CRONOS	25.00	5.00		2 1501.00	367200.00			
	Eslora	Manga	Vela	N.Motores CV	Valor OM																																																	
35 ALFA	11.50	4.00		2 301.00	110100.00																																																	
37 ECO	11.30	4.00		2 376.00	110100.00																																																	
43 ALFA	13.50	4.30		2 501.00	122500.00																																																	
47 ALFA	14.32	4.30		2 650.00	153100.00																																																	
55 ALFA	16.60	4.50		2 750.00	275400.00																																																	
65 ALFA	20.00	4.60		2 1200.00	367200.00																																																	
83 CRONOS	25.00	5.00		2 1501.00	367200.00																																																	

Marca del medio de transporte: muestra relación de marcas de embarcaciones. Es obligatorio.

Modelo medio de transporte: muestra relación de modelos de embarcaciones, (de la marca seleccionada en la relación anterior). Es obligatorio.

Tales relaciones están referidas a las distintas **marcas** y **modelos** de EMBARCACIÓN A MOTOR, EMBARCACIÓN A VELA, CATAMARÁN y VELERO publicadas en la **Orden ministerial** para el **ejercicio** de la versión del programa.

Tipo de transporte: muestra el tipo (EMBARCACIÓN A MOTOR, EMBARCACIÓN A VELA, CATAMARÁN o VELERO) al que pertenece el modelo de embarcación que acaba de seleccionar.

Inicio Datos del sujeto pasivo Datos del representante Datos del transmitente Medio de transporte EMBARCACION Autoliquidación Datos del contrato

Selección marca y modelo

Marca del medio de transporte ALFA MARINE Marque esta casilla si no hace uso de Orden Ministerial Tipo de transporte

Modelo medio de transporte

	Eslora	Manga	Vela	N.Motores	CV	Valor OM
35 ALFA	11.50	4.00		2	301.00	110100.00
37 ECO	11.30	4.00		2	376.00	110100.00
43 ALFA	13.50	4.30		2	501.00	122500.00
47 ALFA	14.32	4.30		2	650.00	153100.00
55 ALFA	16.60	4.50		2	750.00	275400.00
65 ALFA	20.00	4.60		2	1200.00	367200.00
83 CRONOS	25.00	5.00		2	1501.00	367200.00

[] Marque esta casilla si no hace uso de Orden Ministerial

Tal y como se indica literalmente, este check se ha de marcar **SÓLAMENTE** si no encuentra en la relación el modelo de embarcación que se pretende transmitir. Esta acción tendrá **una notoria repercusión(*)** en el área de trabajo en el relleno o cumplimentación de esta autoliquidación.

Y esta repercusión no es otra sino la de **RELLENAR** manualmente: **marca, modelo y características técnicas** de la embarcación, a la par que decidir, también manualmente, si es EMBARCACIÓN A MOTOR, EMBARCACIÓN A VELA, CATAMARÁN o VELERO.

Inicio Datos del sujeto pasivo Datos del representante Datos del transmitente Medio de transporte EMBARCACION Autoliquidación Datos del contrato

Selección marca y modelo

Marca del medio de transporte Marque esta casilla si no hace uso de Orden Ministerial Tipo de transporte

Modelo medio de transporte

EMBARCACIÓN A MOTOR
VELA LIGERA
CATAMARÁN
VELERO

Fecha devengo Año de fabricación Fecha primera matriculación Número de matrícula

Marca del medio de transporte: rellene la marca de la embarcación. Es obligatorio.

Modelo medio de transporte: rellene el modelo de la embarcación. Es obligatorio.

Marca y modelo NO DEBERAN estar publicadas en la **Orden ministerial** para el **ejercicio** de la versión del programa.

Tipo de transporte: elija el tipo (EMBARCACIÓN A MOTOR, EMBARCACIÓN A VELA, CATAMARÁN o VELERO) al que pertenece el modelo de embarcación que acaba de relleno. Es obligatorio

3.4.3.2. Matriculación y devengo.

Inicio	Datos del sujeto pasivo	Datos del representante	Datos del transmitente	Medio de transporte EMBARCACION	Autoliquidación	Datos del contrato
Selección marca y modelo Marca del medio de transporte: ALFA MARINE <input type="checkbox"/> Marque esta casilla si no hace uso de Orden Ministerial						
Modelo medio de transporte: 65 ALFA			Eslora: 20.00	Manga: 4.60	Vela:	N.Motores CV: 2 1200.00
Fecha devengo: <input type="text"/>		Año de fabricación: <input type="text"/>		Fecha primera matriculación: <input type="text"/>		Valor OM: 367200.00
Número de matrícula: <input type="text"/>						

Independientemente de que **marca-modelo** estén o no publicadas en la **Orden ministerial** para el **ejercicio** de la versión del programa, los siguientes campos son requeridos para el correcto desarrollo de la autoliquidación.

Fecha de devengo: fecha del acto (de la transmisión) del medio de transporte EMBARCACIÓN. Es obligatoria y dentro del **ejercicio** de la versión del programa.

Normalmente debería tener como límite la fecha del día actual. Pero si no lo fuera, dará la consiguiente advertencia y permitirá avanzar en el programa.

Año de fabricación: año de fabricación del medio de transporte EMBARCACIÓN que se pretende transmitir. Es obligatoria.

Fecha primera matriculación: fecha de la primera matriculación del medio de transporte EMBARCACIÓN que se pretende transmitir. Es obligatoria.

Número de matrícula: número de la matrícula actual del medio de transporte EMBARCACIÓN que se pretende transmitir. Es obligatoria.

3.4.3.3.a. Valor y características técnicas.

Inicio | Datos del sujeto pasivo | Datos del representante | Datos del transmitente | Medio de transporte EMBARCACION | Autoliquidación | Datos del contrato

Selección marca y modelo

Marca del medio de transporte: ALFA MARINE Marque esta casilla si no hace uso de Orden Ministerial Tipo de transporte: EMBARCACIÓN A MOTOR

Modelo medio de transporte: 65 ALFA Eslora: 20.00 Manga: 4.60 Vela: N.Motores: 2 CV: 1200.00 Valor OM: 367200.00

Fecha devengo: 30/10/2018 Año de fabricación: 2008 Fecha primera matriculación: 12/12/2009 Número de matrícula: HI-7788-CK

Embarcaciones

Eslora total (metros): 20,00 Tipo de combustible: GASOLINA

Vela (metros cuadrados): Fecha fabricación de motor: 10/10/2008

Número de motores: 2 Valor sin motor: 99144,00

Potencia motor (CV): 1200,00 Valor del motor: 12620,18

Inicio | Datos del sujeto pasivo | Datos del representante | Datos del transmitente | Medio de transporte EMBARCACION | Autoliquidación | Datos del contrato

Selección marca y modelo

Marca del medio de transporte: Marque esta casilla si no hace uso de Orden Ministerial Tipo de transporte:

Modelo medio de transporte:

Fecha devengo: 30/10/2018 Año de fabricación: 2008 Fecha primera matriculación: 12/12/2009 Número de matrícula: HI-7788-CK

Embarcaciones

¿Dispone de informe de valoración previa? SI NO

Valoración previa (valoración fiscal de embarcaciones)

Fecha valoración previa

Eslora total (metros): Tipo de combustible:

Vela (metros cuadrados): Fecha fabricación de motor:

Número de motores: Valor sin motor:

Potencia motor (CV): Valor del motor:

Asegúrese de rellenar correctamente los datos principales del vendedor (transmitente) así como las características técnicas del medio de transporte que se pretende transmitir a fin de garantizar que, en el momento de la presentación, ésta se tramita sin errores y genere los documentos oportunos.

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 22, Edf. Servicios Múltiples I
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfonos: 928 306 000 / 928 303 000 - Fax: 928 455 753

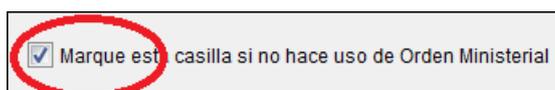
Avda. Tres de Mayo, 2
38003 Santa Cruz de Tenerife
Teléfonos: 922 473 200 - Fax: 922 476 673

La **notoria repercusión** que se indicó anteriormente, motivada por la acción de que **marca-modelo** estén o no publicadas en la **Orden ministerial** para el **ejercicio** de la versión del programa, se reflejan claramente en las imágenes de la página anterior.

En la primera, **la embarcación es localizada en la relación de modelos.**

Tras la elección de ésta, se muestran en el área de trabajo su VALOR de mercado según la **Orden ministerial** así como las características técnicas del mismo.

En la segunda, **la embarcación NO ha sido localizada** (esto viene indicado por el check)

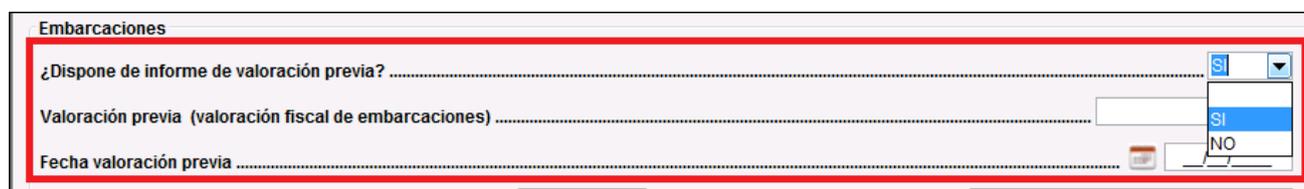


Marque esta casilla si no hace uso de Orden Ministerial

El área de trabajo presenta todos los campos que se han de rellenar. Avisando también de la necesidad de hacerlo correctamente.

Asegúrese de rellenar correctamente los datos principales del vendedor (transmitente) así como las características técnicas del medio de transporte que se pretende transmitir a fin de garantizar que, en el momento de la presentación, ésta se tramita sin errores y genere los documentos oportunos.

La segunda acción, (**embarcación NO localizada**), presenta además el siguiente diálogo:



Embarcaciones

¿Dispone de informe de valoración previa? [SI] [v]

Valoración previa (valoración fiscal de embarcaciones) [SI]

Fecha valoración previa [NO]

¿Dispone de informe valoración previa?: seleccione si dispone de dicho informe. Es obligatorio.

Valoración previa: valor declarado para la compra-venta de la embarcación.

Si dispone del informe de valoración previa, poner aquí el importe indicado a tal efecto en dicho documento. Es obligatorio.

Fecha valoración previa: fecha de emisión del documento informe de valoración previa.

Será obligatoria si se ha indicado que dispone del mismo o, estará protegida (no rellenable), si se ha indicado que no dispone de él.

No disponer de informe valoración previa, mostrará un aviso informativo indicando la conveniencia de solicitar dicho documento.

Embarcaciones

¿Dispone de informe

Valor

Eslora total (metros)

Vela (metros cuadra)

Mensaje

Para realizar la presentación de esta autoliquidación no será imprescindible disponer de un **informe de valoración previa** emitido por la Administración Tributaria; no obstante, en caso de no disponer del mismo, el valor declarado podrá ser objeto de comprobación.

Aceptar

El importe dado como VALORACIÓN PREVIA si se dispone de informe, o como VALOR si no se dispone de él, será en adelante el valor del PRECIO CONVENIDO y de la BASE IMPONIBLE.

Y el programa de ayuda no repercutirá sobre él la minoración de DEPRECIACIÓN por antigüedad. Es decir, que el valor dado por la Administración a través del informe de valoración previa es firme y ya contempla esta fluctuación.

3.4.3.3.b. Detalle de las características técnicas.

Independientemente de que **marca-modelo** estén o no publicadas en la **Orden ministerial** para el **ejercicio** de la versión del programa, los siguientes campos identifican las características del medio de transporte seleccionado.

Eslora total (metros)	20,00	Tipo de combustible	GASOLINA
Vela (metros cuadrados)		Fecha fabricación de motor	10/10/2008
Número de motores	2	Valor sin motor	99144,00
Potencia motor (CV)	1200,00	Valor del motor	12620,18

Eslora total (metros): metros totales de la eslora del medio de transporte EMBARCACIÓN.

Tipo de combustible: elija de la relación el tipo de combustible del medio de transporte EMBARCACIÓN que se pretende transmitir. Es obligatorio.

Tipo de combustible	<input type="text"/> GASOLINA DIESEL
---------------------------	--

Vela (metros cuadrados): metros totales de vela del medio de transporte EMBARCACIÓN.

Fecha fabricación de motor: fecha de fabricación del motor del medio de transporte EMBARCACIÓN. Es opcional.

Caso de no rellenarse, y si las características **[Número de motores]** y **[Potencia motor CV]** estuvieran rellenas, tomará por defecto el valor contenido en **[Fecha primera matriculación]**.

Número de motores: número de motores del medio de transporte EMBARCACIÓN. Es opcional.

Valor sin motor: valor (importe) del medio de transporte EMBARCACIÓN.

Se calcula internamente aplicando al valor de mercado, **[Valor Orden Ministerial]**, el **porcentaje de depreciación que le corresponde por antigüedad**.

No se calcula para las embarcaciones no publicadas en la relación de la **Orden ministerial** para el **ejercicio** de la versión del programa.

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 22, Edf. Servicios Múltiples I 35003 Las Palmas de Gran Canaria Teléfonos: 928 306 000 / 928 303 000 - Fax: 928 455 753	Avda. Tres de Mayo, 2 38003 Santa Cruz de Tenerife Teléfonos: 922 473 200 - Fax: 922 476 673
49	

Potencia motor (CV): valor de la potencia atribuida al motor para valorar la carga impositiva que se le aplica a la embarcación. Expresada en caballos fiscales sin decimales. Es opcional.

Valor del motor: valor (importe) de los motores del medio de transporte EMBARCACIÓN.

Se calcula internamente si previamente se rellenan las características:

**[Tipo de combustible],
[Fecha fabricación de motores],
[Número de motores] y
[Potencia motor CV].**

No se calcula para las embarcaciones no publicadas en la relación de la **Orden ministerial** para el **ejercicio** de la versión del programa.

3.4.4. Medio de transporte AERONAVE.

3.4.4.1. Selección marca y modelo.

Inicio	Datos del sujeto pasivo	Datos del representante	Datos del transmitente	Medio de transporte AERONAVE	Autoliquidación	Datos del contrato
<p>Selección marca y modelo</p> <p>Marca del medio de transporte</p> <input type="text"/> <p>Modelo medio de transporte</p> <input type="text"/>						

Marca del medio de transporte: rellene la marca del medio de transporte AERONAVE. Es obligatorio.

Modelo medio de transporte: rellene el modelo del medio de transporte AERONAVE. Es obligatorio.

3.4.4.2. Matriculación y devengo.

Inicio	Datos del sujeto pasivo	Datos del representante	Datos del transmitente	Medio de transporte AERONAVE	Autoliquidación	Datos del contrato
Selección marca y modelo						
Marca del medio de transporte						
Modelo medio de transporte						
Fecha devengo	Año de fabricación	Fecha primera matriculación	Número de matrícula			

Fecha de devengo: fecha del acto (de la transmisión del medio de transporte AERONAVE). Es obligatoria y dentro del **ejercicio** de la versión del programa.

Normalmente debería tener como límite la fecha del día actual. Pero si no lo fuera, dará la consiguiente advertencia y permitirá avanzar en el programa.

Año de fabricación: año de fabricación del medio de transporte AERONAVE que se pretende transmitir. Es obligatoria.

Fecha primera matriculación: fecha de la primera matriculación del medio de transporte AERONAVE que se pretende transmitir. Es obligatoria.

Número de matrícula: número de la matrícula actual del medio de transporte AERONAVE que se pretende transmitir. Es obligatoria.

3.4.4.3. Valor y características técnicas.

Inicio	Datos del sujeto pasivo	Datos del representante	Datos del transmitente	Medio de transporte AERONAVE	Autoliquidación	Datos del contrato
Selección marca y modelo						
Marca del medio de transporte						
MORANE SAULNIER						
Modelo medio de transporte						
SOCATA RALLY						
Fecha devengo		Año de fabricación		Fecha primera matriculación		Número de matrícula
18/06/2018		2010		13/12/2010		AV-5678-HH
Aeronaves						
Peso máximo de despegue.....				Número de motores		
Marca del motor				Potencia (CV)		

Peso máximo de despegue: peso máximo de despegue.

Número de motores: número de motores.

Marca del motor: marca del motor.

Potencia (CV): potencia de los motores.

3.5. Autoliquidación.

3.5.1. Autoliquidación complementaria.

Inicio	Datos del sujeto pasivo	Datos del representante	Datos del transmitente	Medio de transporte VEHICULO	Autoliquidación	Datos del contrato																												
<table border="0"> <tr> <td colspan="4"> Autoliquidación complementaria <input checked="" type="checkbox"/> Autoliquidación complementaria </td> <td colspan="3"> Autoliquidación fuera de plazo <input type="checkbox"/> Autoliquidación fuera de plazo </td> </tr> <tr> <td colspan="2">Nº Justificante</td> <td colspan="2"><input type="text"/></td> <td colspan="2">Fecha fin de plazo</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Fecha presentación</td> <td colspan="2"><input type="text"/></td> <td colspan="2">Fecha prevista de presentación</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Cuota ingresada</td> <td colspan="2">0 <input type="text"/></td> <td colspan="3"></td> </tr> </table>							Autoliquidación complementaria <input checked="" type="checkbox"/> Autoliquidación complementaria				Autoliquidación fuera de plazo <input type="checkbox"/> Autoliquidación fuera de plazo			Nº Justificante		<input type="text"/>		Fecha fin de plazo		<input type="text"/>	Fecha presentación		<input type="text"/>		Fecha prevista de presentación		<input type="text"/>	Cuota ingresada		0 <input type="text"/>				
Autoliquidación complementaria <input checked="" type="checkbox"/> Autoliquidación complementaria				Autoliquidación fuera de plazo <input type="checkbox"/> Autoliquidación fuera de plazo																														
Nº Justificante		<input type="text"/>		Fecha fin de plazo		<input type="text"/>																												
Fecha presentación		<input type="text"/>		Fecha prevista de presentación		<input type="text"/>																												
Cuota ingresada		0 <input type="text"/>																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>✘ 010000000018200</td> <td>[número de justificante de la autoliquidación complementaria] obligatorio</td> </tr> <tr> <td>⚠ 010000000018311</td> <td>[fecha de la autoliquidación complementaria] recuerde cumplimentar la fecha de presentación</td> </tr> <tr> <td>⚠ 010000000018411</td> <td>[importe de la cuota ingresada de la autoliquidación complementaria] recuerde cumplimentar la cuota ingresada</td> </tr> </tbody> </table>							Código	Descripción	✘ 010000000018200	[número de justificante de la autoliquidación complementaria] obligatorio	⚠ 010000000018311	[fecha de la autoliquidación complementaria] recuerde cumplimentar la fecha de presentación	⚠ 010000000018411	[importe de la cuota ingresada de la autoliquidación complementaria] recuerde cumplimentar la cuota ingresada																				
Código	Descripción																																	
✘ 010000000018200	[número de justificante de la autoliquidación complementaria] obligatorio																																	
⚠ 010000000018311	[fecha de la autoliquidación complementaria] recuerde cumplimentar la fecha de presentación																																	
⚠ 010000000018411	[importe de la cuota ingresada de la autoliquidación complementaria] recuerde cumplimentar la cuota ingresada																																	

Marcar el check indica que: con fecha anterior a ésta autoliquidación fue presentada en la Administración Tributaria Canaria otra autoliquidación. Con su número de justificante correspondiente y que, mediante este marcaje y relleno de los campos asociados se vinculan las dos presentaciones.

Nº Justificante: número de justificante de la anterior presentación. Obligatorio.

Fecha presentación: fecha en que fue presentada la anterior autoliquidación.

Cuota ingresada: Importe total a ingresar (si lo hubo) en la anterior presentación.

3.5.2. Autoliquidación fuera de plazo.

Inicio	Datos del sujeto pasivo	Datos del representante	Datos del transmitente	Medio de transporte VEHICULO	Autoliquidación	Datos del contrato
Autoliquidación complementaria			Autoliquidación fuera de plazo			
<input type="checkbox"/> Autoliquidación complementaria			<input checked="" type="checkbox"/> Autoliquidación fuera de plazo			
Nº Justificante			Fecha fin de plazo		10/11/2018	
Fecha presentación			Fecha prevista de presentación		15/11/2018	
C/ Si la FECHA FINAL DEL PLAZO propuesta coincide con un festivo local o nacional, deberá trasladar dicho vencimiento al siguiente día hábil.						
Tipo de operación						
Fecha de devengo		Tipo de operación		Motivo de la exención o no sujeción		
10/10/2018		SUJETA				

Marcar el check indica que la actual autoliquidación se presentará fuera de plazo y por consiguiente se autoaplicará un recargo a añadir al importe **[Total a ingresar]**.

Una autoliquidación incurre en fuera de plazo si ésta se pretende presentar **[Fecha prevista de presentación]** después de transcurrido un mes desde la **[Fecha del devengo]**.

Fecha fin plazo: se calcula internamente añadiendo un mes a la **[Fecha de devengo]**. Está desprotegida y se puede modificar la fecha propuesta para no incurrir en un día festivo.

Fecha prevista de presentación: se calcula internamente añadiendo un día a la fecha de hoy. Está desprotegida y se puede modificar para poner la fecha adecuadamente.

Los recargo actualmente en vigor son:

El recargo será un porcentaje igual al 1 por ciento más otro 1 por ciento adicional por cada mes completo de retraso con que se presente la autoliquidación respecto al término del plazo establecido para la presentación e ingreso.

- Dentro del 1º mes de retraso el recargo será del 1%.
- Entre 1 mes y 1 día hasta dos meses, el recargo será del 2%.
- Entre 2 meses y 1 día hasta tres meses, el recargo será del 3%.
- Y así sucesivamente hasta los 12 meses de retraso donde el recargo será del 12%.
- Con más 12 meses de retraso el recargo será del 15 por ciento más intereses de demora.

Estos porcentajes se pudieran ver minorados o reducidos en un 25% si se marcara el check de reducción del apartado **Autoliquidación fuera de plazo**.

Porcentaje que minorará el recargo y también se verá reflejado en el importe **[Total a ingresar]**.

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 22, Edf. Servicios Múltiples I 35003 Las Palmas de Gran Canaria Teléfonos: 928 306 000 / 928 303 000 - Fax: 928 455 753	Avda. Tres de Mayo, 2 38003 Santa Cruz de Tenerife Teléfonos: 922 473 200 - Fax: 922 476 673
55	

Inicio | Datos del sujeto pasivo | Datos del representante | Datos del transmitente | Medio de transporte EMBARCACION | Autoliquidación | Datos del contrato

Autoliquidación complementaria

Autoliquidación complementaria

Nº Justificante

Fecha presentación

Cuota ingresada 0

Autoliquidación fuera de plazo

Autoliquidación fuera de plazo

Fecha fin de plazo

Fecha prevista de presentación

Reducción 25% RECARGO

Tipo de operación

Fecha de devengo Tipo de operación Motivo de la exención o no sujeción

Mensaje X

El importe de los recargos se reducirá en el 25 % siempre que se realice el ingreso total del importe de la deuda resultante de la autoliquidación extemporánea al tiempo de su presentación, o siempre que se realice el ingreso en el plazo o plazos fijados en el acuerdo de aplazamiento o fraccionamiento de dicha deuda que la Administración tributaria hubiera concedido con garantía de aval o certificado de seguro de caución y que el obligado al pago hubiera solicitado al tiempo de presentar la autoliquidación extemporánea.

El importe de la reducción practicada de acuerdo con lo dispuesto en este apartado se exigirá sin más requisito que la notificación al interesado, cuando no se hayan realizado los ingresos a que se refiere el párrafo anterior en los plazos previstos incluidos los correspondientes al acuerdo de aplazamiento o fraccionamiento.

Datos de la a... Valor Precio conver... Porcen... Valor c... Base impositi... Tipo de grava... Cuota tributar... Recargo Intereses de... **Total a ingres...**

Ingreso

3.5.3. Tipo de operación.

Tipo de operación		
Fecha de devengo	Tipo de operación	Motivo de la exención o no sujeción
10/10/2018	SUJETA	
Datos de la autoliquidación	SUJETA	
Valor Orden Ministerial ...	EXENTA	
	NO SUJETA	

Tipo de operación: elija de la relación el tipo de resultado conveniente. Es obligatorio.

Motivo de la exención o no sujeción: si el resultado es EXENTO o NO SUJETO se ha de elegir a su vez el motivo por el que se determina la exención o la no sujeción.

Tipo de operación	Motivo de la exención o no sujeción
EXENTA	
	ADQUISICIÓN POR VENDEDOR HABITUAL
	EXENCIÓN DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 19/1994, DE 6 DE JULIO
	EXENCIÓN DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY 19/1994, DE 6 DE JULIO (ENTIDADES ZEC)
	OTRAS EXENCIONES CONTEMPLADAS EN EL TR DE LA LEY DEL ITPAJD
	RESTO DE EXENCIONES

Tipo de operación	Motivo de la exención o no sujeción
NO SUJETA	
	OPERACIÓN SUJETA A IGIC
	OTROS SUPUESTOS

3.5.4. Datos de la autoliquidación.

<p>vehículo o embarcación en la relación de la Orden Ministerial</p> <p>Datos de la autoliquidación</p> <p>Precio convenido: _____</p> <p>Porcentaje adquisición: 100,00 %</p> <p>Valor calculado: _____</p> <p>Base imponible: 1</p> <p>Tipo de gravamen: 2 5,50 %</p> <p>Cuota tributaria - (0): 3</p> <p>Recargo: % 4</p> <p>Intereses de demora: 5</p> <p>Total a ingresar ((3)+(4)+(5)): 6</p>	<p>vehículo o embarcación con informe de valoración previa</p> <p>Datos de la autoliquidación</p> <p>Valoración previa (valoración fiscal de vehículos): _____</p> <p>Precio convenido: _____</p> <p>Porcentaje adquisición: 100,00 %</p> <p>Valor calculado: _____</p> <p>Base imponible: 1</p> <p>Tipo de gravamen: 2 5,50 %</p> <p>Cuota tributaria - (0): 3</p> <p>Recargo: % 4</p> <p>Intereses de demora: 5</p> <p>Total a ingresar ((3)+(4)+(5)): 6</p>
<p>vehículo o embarcación sin informe de valoración</p> <p>Datos de la autoliquidación</p> <p>Valor: _____</p> <p>Precio convenido: _____</p> <p>Porcentaje adquisición: 100,00 %</p> <p>Valor calculado: _____</p> <p>Base imponible: 1</p> <p>Tipo de gravamen: 2 5,50 %</p> <p>Cuota tributaria - (0): 3</p> <p>Recargo: % 4</p> <p>Intereses de demora: 5</p> <p>Total a ingresar ((3)+(4)+(5)): 6</p>	<p>medio de transporte MOTOS</p> <p>Datos de la autoliquidación</p> <p>Valor Base imponible según cilindrada (valor antes de cualquier minoración, depreciación o recargo): _____</p> <p>Precio convenido: _____</p> <p>Porcentaje adquisición: 100,00 %</p> <p>Valor calculado: _____</p> <p>Base imponible: 1</p> <p>Tipo de gravamen: 2 5,50 %</p> <p>Cuota tributaria - (0): 3</p> <p>Recargo: % 4</p> <p>Intereses de demora: 5</p> <p>Total a ingresar ((3)+(4)+(5)): 6</p>
<p>medio de transporte AERONAVES</p> <p>Datos de la autoliquidación</p> <p>Precio convenido: _____</p> <p>Base imponible: 1</p> <p>Tipo de gravamen: 2 5,50 %</p> <p>Cuota tributaria - (0): 3</p> <p>Recargo: % 4</p> <p>Intereses de demora: 5</p> <p>Total a ingresar ((3)+(4)+(5)): 6</p>	

Independientemente de cómo se determine el **[“valor” de partida]**:

- de un vehículo o embarcación que esté en la relación de la **Orden ministerial** para el **ejercicio** de la versión del programa.
- de un vehículo o embarcación que no esté en dicha relación pero tenga el informe de valoración previa.
- de un vehículo o embarcación que no esté en dicha relación y que no disponga del informe de valoración.
- de una base imponible obtenida a partir de la cilindrada del medio de transporte moto.

para los cálculos en el área de trabajo de esta sección, se requiere principalmente éste valor (excepto para el medio de transporte AERONAVE) así como que el **[tipo de operación]** sea SUJETA.

Precio convenido		17158,06
Porcentaje adquisición	70,00 %	
Valor calculado		24511,52
Base imponible	1	17158,06
Tipo de gravamen	2	5,50 %
Cuota tributaria - [0]	3	943,69
Recargo	4	11,25 %
Intereses de demora	5	
Total a ingresar ([3]+[4]+[5])	6	1049,86

Precio convenido (equivalente al valor declarado): para los medios de transporte que estén en la relación de la **Orden ministerial** para el **ejercicio** de la versión del programa, éste se calcula aplicando la DEPRECIACIÓN por antigüedad y la REDUCCIÓN por tipo de uso al valor de mercado [**Valor Orden Ministerial**].

Para los medios de transporte VEHÍCULOS y EMBARCACIONES que no estén en dicha relación se traslada aquí la [**Valoración previa**] o [**Valor**].

Para el medio de transporte MOTOS, éste se calcula aplicando la DEPRECIACIÓN por antigüedad y la REDUCCIÓN por tipo de uso al [**Valor Base imponible según cilindrada**].

Aunque su contenido se calcula de antemano, está desprotegido y se puede modificar. Es un campo obligatorio.

Para el medio de transporte AERONAVE, se rellena. Es obligatorio.

Porcentaje de adquisición: sólo admite los valores desde 1% a 100%. Es obligatorio. No está disponible para el medio de transporte AERONAVE.

Valor calculado: aparece aquí el resultado de aplicar al [**“valor” de partida**] el porcentaje de adquisición. No está disponible para el medio de transporte AERONAVE.

Base imponible: para los medios de transporte que estén en la relación de la **Orden ministerial** para el **ejercicio** de la versión del programa, éste se calcula aplicando la DEPRECIACIÓN por antigüedad y la REDUCCIÓN por tipo de uso al valor de mercado [**Valor Orden Ministerial**].

Para los medios de transporte VEHÍCULOS y EMBARCACIONES que no estén en dicha relación se traslada aquí la [**Valoración previa**] o [**Valor**].

También está espuesto a los cambios de del porcentaje de adquisición.

Para el medio de transporte MOTOS, éste se calcula aplicando la DEPRECIACIÓN por antigüedad y la REDUCCIÓN por tipo de uso al [**Valor Base imponible según cilindrada**].

Aunque su contenido se calcula de antemano, está desprotegido y se puede modificar. Es un campo obligatorio.

Para el medio de transporte AERONAVE, se rellena. Es obligatorio.

Tipo de gravamen: Fijado actualmente por Ley al 5,50%.

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 22, Edif. Servicios Múltiples I 35003 Las Palmas de Gran Canaria Teléfonos: 928 306 000 / 928 303 000 - Fax: 928 455 753	Avda. Tres de Mayo, 2 38003 Santa Cruz de Tenerife Teléfonos: 922 473 200 - Fax: 922 476 673
59	

Cuota fija: sólo admitida para el medio de transporte VEHÍCULO y que cumpla los siguientes requisitos:

- **[Tipo de vehículo]**, TURISMO.
- **[Fecha primera matriculación]**, con más de 10 años de antigüedad respecto a la **[Fecha de devengo]**.
- **[Cilindrada]**, comprendida entre 1 y 2000 c.c.(centímetros cúbicos).
- **[Indicador de vehículo histórico]**, no marcado como tal.

Precio convenido	<input type="text"/>
Porcentaje adquisición	100,00 %
Base imponible	1 [Cuota fija]
Tipo de gravamen	2 <input type="text"/> %
Cuota tributaria - [0]	3 <input type="text"/> 70,00
Recargo	<input type="text"/> % 4 <input type="text"/>
Intereses de demora	5 <input type="text"/>
Total a ingresar ([3]+[4]+[5])	6 <input type="text"/> 70,00

Si cumple requisitos, se trata de un valor fijo:

- a) cilindrada igual o inferior a 1.000 c.c., **[Cuota tributaria]** de 40,00€.
- b) cilindrada entre 1.000 c.c. y 1.500 c.c., **[Cuota tributaria]** de 70,00€.
- c) cilindrada entre 1.500 c.c. Y 2.000 c.c., **[Cuota tributaria]** de 115,00€

Estos valores son los equivalente a un **[Porcentaje de adquisición]** del 100%. Por tanto la **[Cuota tributaria]** se verá afectada en tanto en cuanto varíe éste porcentaje.

NO es opcional. Si el VEHÍCULO TURISMO cumple requisitos no se aplicará **[Tipo de gravamen]**.

El resto de los campos de esta sección se calculan internamente siempre que el **[Tipo de operación]** sea SUJETA.

3.5.5. Ingreso.

Ingreso

Importe
 euros

Forma de Pago
 ▼

EFFECTIVO EN ENTIDAD COLABORADORA

CARGO EN CUENTA

PAGO TELEMÁTICO

FRACCIONAMIENTO SUPUESTO GENERAL

Código internacional de cuenta bancaria (IBAN)

Presenta las posibles opciones de **[Forma de pago]** si el **[Tipo de operación]** es SUJETA.

La elección CARGO EN CUENTA obliga a rellenar también el código IBAN.

La elección FRACCIONAMIENTO SUPUESTO GENERAL permite rellenar el código IBAN.

Esta última, además requiere aceptar:

Condiciones Pago Fraccionado

La opción "Pago fraccionado" requiere rellenar y presentar en la Agencia Tributaria Canaria la solicitud de fraccionamiento correspondiente. Pulse el botón "Aceptar" y será dirigido al documento en la siguiente dirección:

http://www.gobiernodecanarias.org/tributos/portal/estatico/asistencia_contribuyente/formularios/pdf/recaudacion_solicitud_de_aplazamiento_fraccionamiento.pdf

En caso de **NO** cumplimentar este documento, se considerará una presentación sin ingreso a efectos de lo establecido en el artículo 161.1.b de la Ley General Tributaria.

3.6. Datos del contrato.

Para solicitar la impresión del contrato de compra-venta del medio de transporte que se va a transmitir se requiere previamente cargar una autoliquidación correcta en el área de trabajo del programa de ayuda, o bien finalizar correctamente la que esté en ese momento en dicha área.

Como ya se indicó anteriormente:

Para generar un formulario, **CONTRATO con carácter no oficial**, en formato PDF.

- La **barra de menú Herramientas**, *Generar contrato de compra-venta...*
- La **barra de herramientas**, botón “*Generar contrato de compra-venta*”

esta acción habilita el panel de **datos del contrato** del área de trabajo, e inhabilita el resto de paneles.

Archivo Edición Herramientas Ayuda

Inicio Datos del sujeto pasivo Datos del representante Datos del transmitente Medio de transporte VEHICULO Autoliquidación **Datos del contrato**

Datos del contrato de compra-venta

Antes de imprimir el contrato de compra-venta se requiere que rellene correctamente los datos que se solicitan a continuación.

Transmitedor o vendedor:
Transmitedor de la autoliquidación. Caso de tratarse de persona física, primero el nombre y a continuación los apellidos.

Tratamiento

Apellidos y nombre / Razón social

Adquiriente o comprador:
Sujeto pasivo de la autoliquidación. Caso de tratarse de persona física, primero el nombre y a continuación los apellidos.

Tratamiento

Apellidos y nombre / Razón social

Lugar de celebración del contrato:
Municipio y fecha de la firma del contrato.

Provincia Municipio

Fecha

Número copias
Número copias del contrato

	Descripción
000020300	[tratamiento del transmitedor o vendedor] obligatorio
000020400	[nombre del transmitedor o vendedor] obligatorio
000020100	[tratamiento del sujeto pasivo o comprador] obligatorio

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 22, Edf. Servicios Múltiples I
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfonos: 928 306 000 / 928 303 000 - Fax: 928 455 753

Avda. Tres de Mayo, 2
38003 Santa Cruz de Tenerife
Teléfonos: 922 473 200 - Fax: 922 476 673

Éste panel solicita datos necesarios para la correcta generación del impreso PDF.
Ver página 21, punto **2.12. Generar contrato de compra-venta.**

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 22, Edf. Servicios Múltiples I 35003 Las Palmas de Gran Canaria Teléfonos: 928 306 000 / 928 303 000 - Fax: 928 455 753	Avda. Tres de Mayo, 2 38003 Santa Cruz de Tenerife Teléfonos: 922 473 200 - Fax: 922 476 673
63	